



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE

TESINA

LA ROTACIÓN DOCENTE, SU INFLUENCIA EN EL APRENDIZAJE Y LAS PERCEPCIONES DE ESTA PROBLEMÁTICA DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DEL SEGUNDO Y TERCER AÑO DEL TELEBACHILLERATO DE CERRITO DE LA CRUZ, OJOCALIENTE, ZACATECAS. CICLO ESCOLAR 2019-2020.

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
MAESTRA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE**

PRESENTA:

Lic. Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga

Directora:

Dra. Georgina Indira Quiñones Flores

Codirectoras:

Dra. Norma Gutiérrez Hernández

Dra. Hilda María Ortega Neri

Zacatecas, Zac., a 29 de abril de 2021



Zacatecas, Zac., a 18 de enero de 2021

DRA. SAMANTA DESIRÉ BERNAL AYALA

Jefa del Departamento Escolar Central de la
Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

P R E S E N T E

Asunto: Liberación de Tesina.

La que suscribe, Dra. Georgina Indira Quiñones Flores, en calidad de asesora de la Lic. Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga, doy mi voto para la defensa de su trabajo de maestría titulado **"La rotación docente, su influencia en el aprendizaje y las percepciones de esta problemática de los alumnos y alumnas del segundo y tercer año del Telebachillerato de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas. Ciclo escolar 2019-2020"**.

Después de haber trabajado las observaciones realizadas en la lectoría, me permito comunicarle que el trabajo cumple con los requisitos de forma y contenido estipulados en el Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, por lo que otorgo mi voto para la defensa del Examen de Grado Correspondiente.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted.

Atentamente

Dra. Georgina Indira Quiñones Flores
Docente investigadora
Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente

Torre de Posgrados

Teléfono (492) 925 66 90 Ext. 3451

Av. Preparatoria s/n, Fracc. Progreso, Zacatecas, Zac., México, C.P. 98068

Correo electrónico medpduaz@gmail.com

www.medpd.uaz.edu.mx

RESUMEN DE LA INVESTIGACIÓN:

La siguiente investigación pretende dar a conocer cómo la rotación constante de docentes en un ciclo escolar en el Telebachillerato Comunitario de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, influye en aprendizaje de los y las alumnas de cuarto y sexto semestre del ciclo 2019-2020 de este plantel, además, de conocer la percepción que tiene el alumnado respecto a este problema, y qué factores influyen para que se lleve a cabo esta constante rotación en el profesorado. Lo anterior, utilizando como metodología el cuestionario y la entrevista formal, además, de la consulta de diversas referencias que permiten indagar en la problemática y desarrollar esta investigación.

PALABRAS CLAVE

Rotación docente, percepción, influencia, telebachillerato, aprendizaje.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
 CAPÍTULO I	
EDUCACIÓN RURAL Y TELEBACHILLERATO.....	12
1.1 Educación rural en México.....	13
1.2 Antecedentes del Telebachillerato en México.....	20
1.3 El Telebachillerato en Zacatecas y Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.....	24
1.4 El contexto de la localidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas..	33
1.4.1 Población y servicios públicos de la localidad.....	36
 CAPÍTULO II	
ROTACIÓN DOCENTE EN TELEBACHILLERATO DE CERRITO DE LA CRUZ.....	38
2.1 Secretaría de Educación Pública y el sistema de selección y designación docente.....	38
2.2 Factores internos y externos que provocan el cambio constante en el grupo docente.....	45
 CAPÍTULO III	
PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE Y PERCEPCIÓN DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS ANTE LA ROTACIÓN DOCENTE.....	65
3.1 Perfil de los y las estudiantes del Telebachillerato de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.....	65
3.2 Problemas de aprendizaje y percepción del alumnado ante la problemática del cambio constante de docentes de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.....	69
 CONCLUSIONES.....	 88
REFERENCIAS.....	94

ANEXOS	99
---------------------	----

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de docentes y número de alumnos y alumnas por municipio para prueba piloto.	25
Tabla 2. Telebachilleratos Comunitarios en el Estado	27

Índice de imágenes

Imagen 1. Clausura de cursos en escuela rural Achocoatlan, Hidalgo, en las misiones culturales, 1927.	14
Imagen 2. Estudio de Factibilidad	31
Imagen 3. Cerrito de la cruz: Calle principal.....	33
Imagen 4. Secundaria Campana de Dolores en Cerrito de la Cruz, Ojocaliente..	34
Imagen 5. Telebachillerato Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.	35
Imagen 6. Telebachillerato Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.	35

Índice de gráficas

Gráfica 1. Edades de los y las alumnas de cuarto y sexto semestre	77
Gráfica 2. ¿Cómo consideras que ha sido el trabajo de tus docentes hasta ahora?	78
Gráfica 3. ¿Existe una buena relación entre el grupo docente y los y las estudiantes?	79
Gráfica 4. ¿Cuántos y cuántas docentes nuevos tuviste el semestre pasado?.....	80
Gráfica 5. ¿A qué crees que se deba el cambio constante de docentes?.....	81
Gráfica 6. ¿Cómo crees que afecta en tu aprendizaje, la rotación constante de docentes?.....	82
Gráfica 7. ¿Qué opinas acerca de cómo tus docentes impartes sus clases?	84
Gráfica 8. Si tuvieras oportunidad, ¿Qué mejorarías de tu escuela y tus docentes?	85
Gráfica 9. Al terminar preparatoria ¿Te gustaría seguir estudiando?.....	86

Índice de anexos

Anexo A. Guía de estudio que emite la Secretaría de Educación en Yucatán para la selección docente de TBC	100
Anexo B. Cuestionario aplicado a los y las docentes retirados de TBC en las comunidades de Cerrito de la Cruz y Pastoría, Ojocaliente, Zacatecas.....	109
Anexo C. Cuestionario aplicado a los y las docentes de ciclo en curso de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas.....	111
Anexo D. Cuestionario aplicado a los y las alumnas de cuarto y sexto semestre de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas.....	113

Acrónimos

COBAEZ	Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas
DGB	Dirección General del Bachillerato
DGEMSyS	Dirección General de Educación Media Superior y Superior
DIE-CINVESTAV	Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación y la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JDTS	Jefa del Departamento de Telebachillerato de SEDUZAC
SEDUZAC	Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas
SEGEY	Secretaría de Educación Pública del Estado de Yucatán
SEP	Secretaría de Educación Pública
SNTE	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
TBC	Telebachillerato Comunitario

INTRODUCCIÓN

La educación rural en México ha representado por años un reto para el país, las mejoras que se han pretendido no siempre han sido las más acertadas, su calidad ha dejado mucho qué desear, y las necesidades básicas del alumnado como la alimentación, el traslado y obtención de materiales de trabajo, no son cubiertas. Los y las alumnas de la escuela rural representan un grupo vulnerable en la educación, sus condiciones económicas los posicionan en esta situación, pues al no tener los recursos suficientes, acceden a sistemas de educación gratuitos, pero que no les asegura una educación digna ni de calidad, aunque sí la posibilidad de seguir estudiando con muchas carencias y conformismo.

La presente tesina tiene el objetivo de analizar y dar a conocer la problemática sobre la rotación docente que se presenta de manera constante en el sistema de Telebachillerato Comunitario (TBC), en la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, y cuál es la percepción de los y las alumnas de tercer y segundo grado del ciclo 2019-2020 de este plantel sobre esta problemática.

Las incógnitas que guiaron este trabajo, fueron las que se enuncian a continuación: ¿Cuáles son los factores que provocan la rotación del colectivo docente? ¿Qué relación existe entre la calidad del aprendizaje y el cambio constante de docentes de los y las alumnas, en la escuela preparatoria de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente? ¿Cuál es la percepción de los alumnos y alumnas sobre esta problemática? y ¿Cuáles son los principales problemas de aprendizaje que presentan los y las alumnas del tercer y segundo año, de TBC en la comunidad de Cerrito de la Cruz?

Se considera como una hipótesis, que el ausentismo y el cambio constante de docentes en el TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz en Ojocaliente, afecta de manera importante no solo el proceso de aprendizaje del alumnado, sino la percepción y relación de convivencia entre ambos, pues un cambio constante en el profesorado, da lugar a generar nuevos procesos de adaptación y confianza, los cuales deben crearse siempre que se presenta el cambio.

La rotación docente no es un problema actual, existe desde épocas pasadas y todavía sigue siendo un asunto pendiente en la educación. Lamentablemente, se considera como responsable y culpable al magisterio, sin considerar que su permanencia en la escuela no depende totalmente de ellos y ellas, sino, muchas veces de las autoridades educativas, de las condiciones en las que se encuentran al permanecer en escuelas tan alejadas de la cabecera, enfrentándose a problemas como atraso en los pagos, falta de transporte público hasta las comunidades, inseguridad en el traslado, cambios que se indican desde la Jefatura, entre otros.

Esta tesina propone objetivos específicos que permitan desarrollar y sustentar este trabajo, identificar los factores que provocan la rotación en el colectivo de la escuela preparatoria en Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, es el objetivo que da pauta para conocer y entender qué incide para que la permanencia del profesorado en el plantel sea corta, si es una decisión personal, propiamente laboral, o son cambios que deciden las autoridades en el sistema de TBC.

Otros objetivos son: analizar la afectación en el aprendizaje de los y las alumnas por la ausencia docente, y profundizar en la percepción ante dicha problemática, este propósito pretende que el alumnado exprese qué opina sobre la

rotación que se presenta en sus docentes, por qué cree que se da, y como se sienten al respecto, sobre todo, cómo y de qué manera afecta en su aprendizaje, y si este problema afecta la relación entre alumnado y docentes.

Para entender la problemática de estudio se procedió a la búsqueda de referencias, por lo que esta investigación toma lo descrito por Brumat (2011), en su artículo *Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana*. Ofrece un punto de vista sobre el profesorado que se desenvuelve en las comunidades, que carece de muchas cosas y que, además, la tecnología no se encuentra al alcance, por lo que se apoya de otro tipo de recursos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, condiciones que se presentan en el TBC, pues su objetivo es promover las tecnologías en comunidades de difícil acceso y algunas, incluso, con problemas de electricidad.

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI, 2015, s/p) en su publicación *Estrategias para prevenir el ausentismo docente y fortalecer los aprendizajes*, señala que factores como el desgaste y cansancio, enfermedades estacionales o de la voz, situaciones personales y condiciones laborales, vuelven el ausentismo un problema más complejo, el cual obliga a las instituciones educativas a reorganizarse para llenar espacios vacíos. Con estos desajustes, la OEI propone mejorar las condiciones de trabajo, proporcionando aulas en buenas condiciones, igualmente de materiales didácticos, resalta, además, que es de suma importancia reconocer la labor de los y las docentes, de manera que estimule sus acciones en el salón de clase, facilitando también, la llegada a las escuelas, así como el cuidado en su salud cada vez que lo requieran.

Hay que considerar que una eficiente estimulación nace de una buena relación entre alumnado y profesorado, la cual lamentablemente no siempre se da como se espera, como fuentes nacionales se toma lo que describen Edna García, Ana García y José Reyes (2014), en su artículo que lleva por nombre *Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje*, en el cual hablan de las afecciones a esta relación, empezando por la personalidad del y la docente dentro del aula, la monotonía en clase, hasta el uso de lenguaje demasiado técnico para tratar los temas, provocando la falta de interés por parte de los y las alumnas. También encontraron que la edad de los y las docentes resulta ser un problema a la hora de interactuar, obteniendo en su estudio que la mayoría de los y las docentes en la preparatoria estudiada, tenían entre 50 y 60 años, lo que no generaba empatía con sus alumnos y alumnas, ya que ellos se encontraban entre los 16 y 18 años de edad.

Otro autor de interés nacional es Escobar (2015), en su artículo *Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje*, cita a Covarrubias y Piña (2004), quienes señalan el punto de vista de los y las estudiantes, para ellos y ellas, es básico tener una relación entre alumnos, alumnas y docentes, esto porque "es uno de los factores que condiciona e influye en sus percepciones respecto a su propio aprendizaje o sus estilos particulares de aprender y actuar en la escuela", dejando expuesto que, como factor interno, la percepción del alumnado hacia sus docentes juega un rol importante en el desenvolvimiento de sus actividades escolares y, como tal, la manera en la que ellos desarrollan sus habilidades según lo aprendido.

Un factor importante es también el que se menciona a continuación *La inasistencia del docente: Factores y repercusiones en los planes y programas de estudio*, es el título del artículo de los autores Yañez, Espericueta, Cepeda, Osorio y Martínez (2014), en el cual, de acuerdo a los resultados, se observó que la inasistencia docente era una problemática latente dentro de la institución, donde, además, las clases se veían afectadas por la duración de éstas, una hora aproximadamente, siendo insuficiente para llevar una a cabo una clase completa, ya que se necesitaba más tiempo para la toma de lista, el uso de materiales didácticos, responder a dudas generadas en el transcurso de la sesión, entre otras.

Sin embargo, los resultados de un instrumento aplicado en 1997 y que retomaron las y los autores para este artículo, dio como resultado las repercusiones de inasistencia del docente sobre el avance, continuidad e incumplimiento de los programas. Mencionan también, que cuando la inasistencia docente se presenta, puede ser ocasionada por varios factores que abarcaban desde: bajos salarios, incompatibilidad de horarios, hasta la falla en la comunicación interna.

Se finaliza con el estado del arte local. Como conclusiones en su investigación *Percepción del alumno sobre la calidad académica de los docentes de la licenciatura en enfermería*, Lugo & Lugo (2003), realizaron un estudio con 135 alumnos de 6to y 8to semestre, ellas dicen que la relación alumno-maestro no es la más propicia en el aula de enseñanza, pues los y las docentes que imparten alguna asignatura, no cumplen con el perfil de la misma y que los contenidos de las materias no se culminan al 100%, lo anterior es un problema que existe en los

TBC, pues el profesorado no cumple con el perfil de las materias que imparte, pero se les contrata por la necesidad que hay de cubrir las vacantes. Es importante hacer mención que este estudio no es de nivel preparatoria, sino licenciatura, pero se tomó debido a la información que aporta a este trabajo, además de la poca bibliografía local que se pudo recabar para enriquecer el estado del arte.

En su tesis, *Reporte de labores docentes*, López (2013), narra que en la década de los ochenta, se contrataban maestros y maestras que habían sido parte del alumnado (no especifica el sistema), de los cuales solo algunos contaban con una formación profesional, algo que no era indispensable, lo importante era cubrir las demandas de las escuelas saturadas de estudiante. Esto solo habla de la falta de compromiso en la función pública, que actualmente sigue repitiéndose, sobre todo en las comunidades, donde la escases de docentes es grave y donde las autoridades no se detienen a analizar a quiénes contratan, cuál es su compromiso y que de un momento a otro los obligan a abandonar las escuelas, para cubrir lugares en otras, sin importar como afecte esto a alumnos, alumnas, maestros, y maestras.

Con lo anterior, se ven en la necesidad de crear escuelas formadoras de docentes, quienes ya están en el servicio. Estas acciones permiten que la educación básica se vaya fortaleciendo en cuanto a la calidad, por esto, la urgencia de rescatar a la educación. Por otro lado, uno de los objetivos que él y la docente tiene como profesionista, es el de involucrarse en las demandas de los y las estudiantes. Estas demandas se dan a partir de los conocimientos que ya han adquirido en su formación, misma que permitirá poder continuar despertando en

ellos y ellas el interés por conocer cosas nuevas, aunque sigue siendo necesario tener todas las herramientas posibles antes mencionadas, para que los y las estudiantes puedan ejercer el sentido crítico.

Por su parte, Briano (2014), en su tesis *La deserción escolar en Villa Hidalgo, Zacatecas, en el nivel secundaria 2000-2014* dice que los y las docentes no deben “dormirse en sus laureles”, que es necesario que sigan preparándose no sólo académicamente, sino espiritual, artística y físicamente, ya que si se quieren jóvenes que tengan ciertas características y que logren competencias específicas, deben ser ellos los primeros en apropiarse de ellas y, lejos de sentir cansancio, también se renueven. Los y las maestras rurales bastante logran hacer en las comunidades tan alejadas y a muchos de ellos y ellas la motivación no les falta, pero la mayoría de las veces se topan con alumnos y alumnas que no ponen de su parte, y la estimulación ya no depende del profesorado.

El marco conceptual de esta tesina, considera la “rotación docente” y la “percepción” como conceptos clave e importantes de esta investigación. De acuerdo con Montañez (s/a), menciona que la rotación docente puede ser definida de dos maneras, esto de acuerdo con el momento en que ocurren los cambios, el primero, es el cambio que se produce en la atención a un grupo escolar, debido al retiro del docente que lo tenía a su cargo, una vez que se ha iniciado el ciclo escolar y antes del término con un o una docente nueva. El otro momento es cuando se dan los cambios de docentes entre los ciclos escolares.

Por su parte, Piedmag (2017), define la rotación docente, como el cambio frecuente de maestros y maestras de una institución a otra en un determinado período, es una problemática que impacta directamente las oportunidades del

aprendizaje y el desempeño de las y los educandos. Lo toma, además, como un indicador, en el cual permite conocer el mal funcionamiento de la institución y la atención inadecuada que se les está dedicando.

Respecto al concepto de percepción, Vargas (1994) en su artículo *Sobre el concepto de percepción*, lo define como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. Es decir, se entiende que la percepción es la forma en que los individuos conciben, entienden, aprenden y se forman ideas de lo que les rodea y ocurre en su vida cotidiana. La Gestalt fue la escuela que se interesó por explicar cómo los sujetos organizan y captan la estructura de las situaciones, la forma como se organiza la experiencia y se le da sentido y significado.

Esta tesina comprende tres capítulos, el primero titulado *Educación Rural y Telebachillerato*, que aborda la educación rural en el México posrevolucionario, la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a cargo de José Vasconcelos, y la llegada de Las Misiones Culturales a las comunidades más marginadas de la época, en donde la educación era de difícil acceso, y donde comienzan a establecerse las casas del pueblo.

Posterior a lo ya mencionado, la creación de un nuevo sistema de educación para el medio rural en los años ochenta, los Telebachilleratos Comunitarios, teniendo como objetivo la implementación del uso de tecnologías y clases por televisión con un o una docente sólo como guía, dirigido a jóvenes de escasos recursos, y con pocas posibilidades de seguir estudiando al terminar la

secundaria. Veracruz, como estado pionero, y la comunidad de Estanzuela, como primera beneficiada del programa en el municipio de Emiliano Zapata, en el mismo estado.

Este primer capítulo ofrece antecedentes sobre la llegada de Telebachillerato Comunitario al estado de Zacatecas en 2013, y luego a la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, en 2014, además de algunos datos sobre el contexto de esta localidad, otorgados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), a través del censo de Población y Vivienda 2010.

El segundo capítulo que lleva por nombre *Rotación docente en el Telebachillerato de Cerrito de la Cruz* habla sobre cómo la Secretaría de Educación Pública del Estado de Zacatecas (SEDUZAC), lleva a cabo la designación docente en los TBC de las comunidades del estado, cuáles son los requisitos y los perfiles que establece. Se toma como referente al estado de Yucatán, y cómo éste lleva a cabo la designación de su profesorado, incluso como anexo se presenta la guía de estudio que emite para los exámenes de ingreso que establece. Además, se amplía el tema con la información que proporcionó, mediante entrevistas, la Jefa del Departamento de Telebachillerato Comunitario del estado de Zacatecas. Este segundo capítulo también expone cuáles son los factores que provocan la rotación docente en el plantel de la comunidad de Cerrito de la Cruz.

El capítulo final de este trabajo de investigación se nombra *Problemas en el aprendizaje y percepción de los alumnos y alumnas ante la rotación docente*, que, de acuerdo con lo obtenido en los cuestionarios aplicados al alumnado de segundo y tercer año, demuestra el grado de afectación que existe en el proceso

de aprendizaje de los alumnos y alumnas de este plantel, cómo perciben esta problemática y cómo afecta su desarrollo y progreso educativo, además de otros aspectos que el estudiantado considera se ven perjudicados por esta situación.

Para este capítulo final se consideró importante incluir, además, de lo obtenido en los cuestionarios, información sobre los alumnos y alumnas de TBC de esta comunidad, su entorno, sus actividades extraescolares, y qué intereses tienen al egresar de preparatoria.

Para la obtención de datos empíricos que permitieron estructurar los tres capítulos de esta tesina, fueron necesarias entrevistas con la Jefa de Departamento del Telebachillerato Comunitario (2019), así como la aplicación de cuestionarios al alumnado (2020) y colectivo docente (2019) del TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente. Enriqueciendo esta información con pláticas informales con los alumnos, alumnas y el profesorado, durante la aplicación de los cuestionarios, así como a algunos padres y madres de familia.

De acuerdo con Behar (2008), la entrevista tiene una ventaja esencial en la investigación, que reside en que son los actores sociales quienes aportan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas. (p. 55). Para la obtención de una considerable riqueza informativa, se utilizaron entrevistas estructuradas y no estructuradas. Éstas últimas permitieron una mayor libertad a los entrevistados y entrevistadas para que manifestaran sus ideas, opiniones y pensamientos (Behar, 2008, p. 58). Los cuestionarios fueron un instrumento fundamental para analizar las variables relativas a las y los estudiantes, por lo que se optó por preguntas abiertas para no delimitar las alternativas de respuesta.

Se considera que la aportación de este trabajo de investigación dará pauta a analizar la estructura y el funcionamiento de los TBC, fijar las miradas a las fallas del sistema y mejorar las condiciones para ofrecer una educación de calidad a los y las jóvenes, quienes cursan la educación media superior en estos Telebachilleratos porque sus posibilidades económicas no les permiten hacerlo en otro sistema, lo que no es signo de conformismo ni de una educación de mala de calidad.

Otra aportación importante va dirigida hacia el colectivo docente, considerando conveniente que se debe reflexionar sobre su situación laboral, y encontrar las mejores soluciones para disminuir el problema de la rotación docente, que su esfuerzo en estas comunidades, así como sus necesidades sean atendidas, sin dejar de lado que la selección al ser contratados y contratadas sea de manera formal, y se tomen las medidas necesarias, mejorando así la calidad de la enseñanza y motivando a la preparación del profesorado.

CAPÍTULO I

EDUCACIÓN RURAL Y TELEBACHILLERATO

Este primer capítulo aborda cuatro apartados, los cuales se enfocan en hablar sobre la educación rural, ubicándonos en el contexto posrevolucionario del país, tiempo en el que comenzaron los proyectos educativos para atender a este sector social; se pretende explicar cómo comenzaron las propuestas educativas rurales, cuáles eran los objetivos iniciales, cuáles eran las dificultades a las que se enfrentaron los y las docentes, que, cabe decir, siguen afrontando actualmente.

Analizar la educación rural desde una perspectiva histórica, nos permite un acercamiento para conocer y entender los problemas que hoy viven las y los docentes rurales, como por ejemplo, de qué medios se sirven para poder cumplir sus propósitos en clase, aun cuando las limitaciones que enfrenta son muchas; cómo hace frente a las carencias de infraestructura, de materiales, falta de servicios públicos en las escuelas, malas condiciones laborales, falta de transporte, incluso, enseñar a quienes no hablan su misma lengua. Todas estas situaciones son, en la mayoría de los casos, el motivo por el que las y los maestros rurales deciden abandonar las escuelas para buscar mejores condiciones de trabajo. Por lo que no se puede soslayar que todo ello es parte de la realidad cotidiana de la educación rural en el país.

No obstante, a pesar de todas las dificultades, una escuela en una comunidad rural resulta ser una gran oportunidad para niñas, niños y jóvenes, que, de otro modo, no hubieran podido tener acceso ni a la educación básica. Pero también resulta una gran desventaja, debido a que las condiciones no se prestan a que

está educación sea del todo satisfactoria, y que las autoridades no presten atención a estas problemáticas.

Este capítulo aborda el tema de la educación a través del TBC, dónde, cómo y con qué propósito se creó este programa educativo, cómo y cuándo se inició en nuestro país, después en nuestro estado (Zacatecas) y, finalmente, cómo y cuándo llegó a la comunidad de Cerrito de la Cruz, en el municipio de Ojocaliente, Zacatecas.

1.1. Educación rural en México

Antes y durante la Revolución Mexicana, los esfuerzos por la educación fueron precarios; una cantidad importante de la población era analfabeta y sin acceso a escuelas. Sin embargo, después de la Revolución, la Constitución de 1917 dio un gran avance en esta materia, pues estipuló en su artículo 3º, que la educación de los mexicanos debía ser gratuita, obligatoria, laica y a cargo del estado, no de las manos eclesiásticas. En sintonía con lo anterior, se puede entender que en 1921, el presidente Álvaro Obregón (1920-1924) creara la SEP para atender este rubro. Designó a José Vasconcelos Calderón como titular de esta nueva institución, quien tuvo la preocupación por generar un proyecto educativo que se enfocara en la educación popular, por lo que instaló centros educativos que recibieron el nombre Casa de Pueblo que se sustentaban en el compromiso de establecer una escuela de, en y para la comunidad (Ruíz, 2013).

Las Casas de Pueblo eran escuelas ambulantes, en la que la idea central era proporcionar conocimientos útiles que prepararan al individuo para su desarrollo, además, de implementar valores que despertaran en la población el sentimiento

nacionalista. Se pretendía mejorar la vida de los indígenas y contribuir al desarrollo económico del país, pero para lograr tal objetivo, Vasconcelos envió maestros a los Estados Unidos para una mejor preparación pedagógica, entre ellos Eulalia Guzmán y Rafael Ramírez (Padilla & Taylor, 2012).

En un principio, quienes llevaban a cabo la labor educativa en las comunidades eran los llamados maestros misioneros, se les denominada así por el interés de Vasconcelos en las tradiciones católicas, retoma la idea de los religiosos que tenían la misión de educar durante la colonia a los “indios”, objetivo que buscaba Vasconcelos con los maestros misioneros al mandarlos a las comunidades indígenas, después estos maestros pasaron a ser maestros fijos, a quienes se denominó monitores. Eran ellos quienes educaban en las Casas del Pueblo. (Larroyo, 1973).

Imagen 1. Clausura de cursos en escuela rural Achocoatlan, Hidalgo, en las misiones culturales, 1927



FUENTE: (AHSEP, fondo SEP, Misiones Culturales, 1927).[Ilustración].

La enseñanza rural primaria tuvo también un importante impulso mediante la fundación de las misiones culturales, que fueron una de las instituciones más originales de la pedagogía mexicana revolucionaria. Éstas se crearon con el fin de

mejorar el trabajo de los maestros y maestras del campo, a través de la capacitación en estas misiones (Larroyo, 1973).

Vasconcelos inició este proyecto de las misiones culturales, donde se les enseñaba a los alumnos y alumnas las artes, las ciencias naturales, las ciencias exactas, pero, sobre todo, se les enseñaba un oficio. La primera misión cultural se llevó a cabo en Zacualtipán, en el estado de Hidalgo en el año de 1923, convirtiéndose en un caso único y ejemplo del sistema mexicano de la educación latinoamericana en el siglo XX (Ocampo, 2005).

Al llegar Plutarco Elías Calles a la presidencia, en 1924 hasta 1928, abandonó la filosofía educativa de Vasconcelos, ya no le era importante alfabetizar y elevar la cultura de los humildes, sino que la educación fuera práctica y de esta manera ayudar a mejorar sus condiciones de vida. Él consideraba que la integración de la sociedad mexicana se lograría por medio de la escuela rural. Designó a Manuel Puig Cassaurac y Moisés Sáenz como Secretario y Subsecretario de Educación Pública, respectivamente, los cuales promovieron la nueva teoría educativa de “Aprender haciendo”, pedagogía basada en el modelo de John Dewey, que consistía en que el alumno y la alumna desarrollen una destreza individual, que anteriormente Vasconcelos ya había considerado. Para familiarizarse con estas tesis pedagógicas, se enviaron maestros a Chicago, en los Estados Unidos. (Ruíz, 2013).

A mediados de 1926 en una memorable junta reglamentaria de Directores de Educación Federal, Manuel Puig Cassauranc dijo:

Nuestro Indio es un oprimido por siglos desde la conquista española, con excepción de las castas superiores en aquella sociedad indígena, precortesiana, eminentemente teocrática y de organización casi feudal; nuestras grandes masas

de indios tienen, hay que decirlo, el peso de una opresión milenaria. La historia de nuestro México nos dice que ningún movimiento que indique generosidad o elevación puede ser sin contar con los indios (Larroyo,1973, p. 405).

Lo que dijo Puig en 1926 respondía a un contexto particular de la historia, donde la mayoría de la población mexicana era indígena, rural y con altos índices de analfabetismo y lamentablemente hoy en día nuestros indígenas siguen oprimidos, olvidados, desvalorados, que si bien, se han creado programas que lo ayudan en cuestiones como alimentación, salud y educación, son ellos los que se deben adaptar a la sociedad, y no la sociedad a ellos, a sus costumbres, a interesarse por aprender sus lenguas y a verlos siempre inferiores.

El plan de enseñanza de las escuelas rurales incluía, producción rural e higiene y vida comunal, aprendizaje del idioma castellano, ciencias naturales, historia, civismo, culto a la Patria y prácticas agrícolas.

Como resultado, el gobierno de Elías Calles, logró avances positivos en la educación, aumentó considerablemente el presupuesto en educación, se inició la construcción de edificios apropiados, se les dotó de mobiliario, campos de deportes y juegos, parcelas para cultivar plantas usuales de la región, gallineros, conejeras, palomeras, colmenares, etcétera, pero, que desafortunadamente quedaron opacados por el conflicto religioso que surgió en 1926 hasta 1929, en el cual se exigía un apego total al artículo tercero, y en el que se advirtió no impartir ningún tipo de culto religioso en las escuelas (Larroyo,1973) “A finales de 1926, existían en el país 2,000 escuelas rurales, con una asistencia de 183,861 alumnos; 2,968 maestros y 85 inspectores” (Larroyo, 1973, p. 407).

En lo que refiere a los maestros y maestras rurales, se les otorgaba una capacitación, y, a pesar de la triste situación económica que atravesaban algunos de estas y estos profesores por la falta de pagos, según lo comparten Padilla y Taylor (2012), los y las docentes asistían gustosos a los institutos a capacitarse a diario, durante largas jornadas. En tales cursos, los inspectores recomendaban a las y los maestros mantener prácticas de higiene y les daban clases de moral.

Además de dificultades como la falta de pagos, los maestros y maestras tuvieron que enfrentar situaciones en las comunidades como la ignorancia, el fanatismo, los prejuicios, el caciquismo, además de la indiferencia con las autoridades. Tenían la convicción de que, además de su labor educativa, se encontraba la social y junto a la comunidad tenían que superar obstáculos económicos, materiales y de infraestructura donde, incluso, los propios padres y madres de familia contribuían en la creación de aulas hechas con palmeras, y el mobiliario para que sus hijas e hijos pudieran llevar a cabo sus clases.

Otra problemática en las comunidades era que la y el maestro se ausentara, motivo por el cual las autoridades mandaban comunicados a la presidencia municipal con el fin de que se tomaran medidas disciplinarias hacia las y los maestros, pero no sólo ellos y ellas se ausentaban, en 1924, las y los docentes señalaron que la inasistencia de los niños y las niñas afectaba su desarrollo escolar, debido a que los padres y madres no los mandaban a la escuela para poder ocuparlos en las actividades agrícolas. Además de lo anterior, las autoridades educativas tuvieron que atender la situación que se presentaba con los partidos políticos, ya que éstos utilizaban las escuelas rurales y a los niños y niñas para llevar a cabo actos de proselitismo (Padilla & Taylor, 2012).

Para el año de 1934 se aprueba la educación socialista, realizada para el gobierno de Lázaro Cárdenas, durante el sexenio 1934-1940;¹ sin embargo, más que un modelo educativo, el adjetivo socialista fue para referirse al laicismo y al mejoramiento social, pero hubo quienes (ideólogos marxistas como Bassols y Vicente Lombardo Toledano), rechazaron nombrar de tal forma este modelo educativo, ya que no existía una definición clara y coherente de éste, aunque los cambios educativos no fueron importantes, ya que las finalidades de la enseñanza no tuvieron transformaciones considerables (Ruiz, 2013).

Con el tiempo, la profesionalización de las y los maestros rurales se hizo necesaria y surgieron las Normales Rurales y programas específicos que ayudaran a llevar la labor en el medio rural con mayor eficiencia. Por otra parte, para los y las docentes que se iniciaran en este tipo de educación y no tuvieran un certificado que los avalará, en 1944 se fundó el Instituto Federal de Capacitación Magisterial, con cursos durante el periodo escolar, además de un itinerario intensivo durante el periodo vacacional, preparación que tuvo una duración de 6 años, tres de secundaria, y tres de normal, obteniendo un resultado positivo (Cituk, 2010).

Otros de los cambios educativos en México a través de sus modelos, fue a principios de los años setentas surge en el sexenio de Luis Echeverría (1970-1976) el proyecto modernización, que realizó muchos cambios en la SEP y en la administración escolar, y la elaboración de los libros de texto de primaria,²

¹ Cabe decir que Lázaro Cárdenas realizó el Plan Sexenal, que implicaba que el cargo presidencial se extendiera de 4 a 6 años para desarrollar su proyecto de nación.

² Es importante resaltar que desde el sexenio de Adolfo López Mateos se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (conaliteg), el 12 de febrero de 1959, que respondía al

aunque, en las prácticas pedagógicas, los planes y programas de estudio, la formación y actualización de los docentes se mostró muy bajo interés. Este proyecto continuó ejecutándose en los siguientes sexenios, hasta observarse su mayor crecimiento con Carlos Salinas de Gortari (Badillo, 2011).

En la actualidad son muchos los cambios que se siguen haciendo en la educación y muchos los problemas que presenta la escuela rural, de acuerdo con el último censo del INEGI (2010) y estudios que elaboró el Instituto Nacional para la Evaluación y la Educación (INEE), muestran que las escuelas rurales tiene el peor equipamiento e infraestructura, además, quienes imparten las clases son recién egresados y egresadas de las escuelas Normales, pues son pocos y pocas que tienen experiencia los que quieren dar clases en las escuelas rurales.

En una entrevista, durante la Reunión Anual de Redes Temáticas Conacyt, Diego Bañuelos, responsable de dicha red, señaló que el 40 por ciento de las escuelas de educación básica que existen en México son rurales, que si bien son un número importante, esa proporción no está reflejada en las políticas educativas (Sánchez, 2017). Lo anterior se complementa con lo dicho por Cituk (2010) en su artículo *La escuela rural mexicana: antecedentes, pasado y futuro:*

A pesar de las dificultades por las que ha tenido que atravesar la Escuela Rural Mexicana, ésta se mantiene viva y ha introducido, como auxiliares pedagógicos a las TIC –Tecnologías de la investigación y la comunicación-, ejemplo de ello lo fue Radio-primaria y posteriormente Telesecundaria, sin que se olvide que en el presente, aunque no en su totalidad, encontramos que en las escuelas rurales se cuenta con el aula de medios que permite el uso de computadoras, de internet, del correo electrónico, etc., promoviendo una educación más democrática y una mayor comunicación e intercambio de conocimientos entre maestros y alumnos de las distintas regiones del territorio nacional (Cituk, 2010, p. 7).

Plan de Once Años. En este periodo, destaca la labor del secretario de educación pública, Jaime Torres Bodet.

Aunque lo que dijo Diego Bañuelos, no es del todo cierto, pues hay comunidades que no cuenta con aulas de medios y mucho menos con servicios como luz eléctrica.

De manera general, es así como la educación en México ha llevado a cabo una serie de cambios importantes, pero, sobre todo, la educación que se dirige específicamente a las comunidades del país, que, como se pudo rescatar de las y los autores citados, la escuela rural ha tenido y sigue teniendo las mayores dificultades.

1.2 Antecedentes del Telebachillerato en México

Inducción a la modalidad para maestros de nuevo ingreso (2010), es un pequeño libro que nos ofrece los antecedentes de Telebachillerato en México, encontrando que el primero de enero de 1980 se publicó en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el decreto que hizo legal la creación de una nueva modalidad educativa, que con la ayuda de maestros y maestras comprometidos, beneficiaría a muchas y muchos jóvenes veracruzanos de zonas rurales y semiurbanas, fue el Lic. Rafael Hernández Ochoa, entonces gobernador de Veracruz (1974-1980), quién dio un fuerte impulso a este modelo innovador denominado Telebachillerato.

El gobernador Ochoa tenía como fin, a través de este nuevo programa, brindar apoyo a las y los jóvenes, especialmente a aquellos de zonas marginadas, así como a aquella población estudiantil que egresaba de las escuelas telesecundarias. De este modo, el Telebachillerato inició su trabajo pionero hace 38 años, cuando el Lic. Rafael Hernández Ochoa, creó el primer canal de televisión educativa y cultural estatal.

Contribuyó al origen de esta modalidad el uso de las instalaciones de los servicios de bachillerato en el medio rural, a los que se adecuaron las tecnologías de la información con la idea de obtener una consecuente mejora, tanto individual como sociocultural de la comunidad y, a su vez, se pretendía establecer un servicio de Telebachillerato competitivo con las escuelas tradicionales. No obstante, como ya se dijo, estas nuevas escuelas otorgaban un peso importante al uso de tecnologías a diferencia de los métodos de enseñanza habituales, situación que podía ser complicada, tomando en cuenta que algunos docentes no hacían uso de estas nuevas herramientas durante sus clases por diversos motivos como el que las actividades del libro no lo indicaran o no era importante el uso de las mismas, aun cuando esto es un requisito indispensable.

Para poder funcionar, el Telebachillerato requirió del apoyo de la comunidad, pues como requisito, se necesitaba que la comunidad contara con una telesecundaria, además de la recepción de la señal televisiva estatal (que consiste en una recepción de datos secuenciales a través de un canal de comunicación) y la conformación de un patronato de padres y madres de familia, que apoyaran en los recursos materiales necesarios para la escuela.

Estas escuelas estaban a cargo de un solo docente por plantel o por grupo, pero a finales de los ochenta el modelo cambió a un Telebachillerato presencial con tres maestros o maestras y uno de ellos o ellas a cargo de la administración. Después se consideró que se contrataran profesionistas por áreas disciplinarias y hubiese cuatro docentes o más, según el número de alumnos y alumnas. No obstante, es algo que no sucedió, ya que en la actualidad siguen siendo solo tres docentes los que estipula el reglamento del Telebachilleres.

Así pues, se llevó a cabo la planeación del diseño, selección de docentes, visitas a las comunidades, entrevistas con las autoridades, así como actividades administrativas para poder dar inicio al proyecto, transmitiendo por primera vez el 22 de septiembre de 1980, a través del canal 4, Veracruz (Arizmendi, Capistrán, Sánchez, Dominguez, Hernández, García, Ortiz, Rafaela & Licona, 2010).

El plantel fundador fue el Telebachillerato de Estanzuela en el municipio de Emiliano Zapata (Veracruz), inaugurado por el Lic. Hernández Ochoa, dando inicio a la puesta en marcha a 40 centros de estudios, 43 docentes, 1, 400 alumnos y alumnas y 16 trabajadores en oficinas centrales y para poder iniciar la operación, se firmaron convenios entre el gobernador y 40 patronatos que se comprometieron a dotar de recursos materiales a las escuelas, además de gratificaciones económicas para los y las docentes que prestaban sus servicios a estas instituciones.

Posteriormente, durante la gestión de Don Fernando Gutiérrez Barrios (1986 a 1988) y Dante Delgado Ranauro (1988 a 1992) aparecieron 30 planteles más, y la población ascendió a 12,218 alumnos (Arizmendi *et al.*, 2010). Cabe resaltar que de 1980 a 1986 se contaba con un plan de estudios de dos años, situación que representaba una desventaja para los estudiantes de Telebachilleres, ya que no eran aptos para una educación superior, solo con dos años de preparatoria. Fue hasta 1987, con el cambio curricular, que se dio en la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSyS) que se efectuó un plan de estudios de tres años, se estableció un tronco común, un área propedéutica, un área de servicio y capacitación para el trabajo.

Fue así como el Telebachillerato en Veracruz se convirtió en el pilar fundamental de la educación media en el estado y en otras entidades de la República, así como en otros países latinoamericanos, al proporcionar servicio educativo a un mayor número de estudiantes de este nivel (Arizmendi *et al.*, 2010). Un dato importante que aporta Weiss (2017) en su estudio exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su Operación en los estados es el siguiente:

En 1995 y 1996 el modelo del Telebachillerato veracruzano adoptó la forma de videobachillerato en nueve estados; entre ellos, tres de los cinco visitados: Aguascalientes, Chihuahua y Guanajuato. Al principio adoptaron el plan y programas de estudio, los programas de televisión en forma de videos y las guías de aprendizaje del estado de Veracruz, pero en un modelo presencial contratando a maestros profesionistas para impartir en todos los semestres determinado campo disciplinario (entre tres y cinco), con un número proporcional de maestros al número de grupos a atender. Con el tiempo adecuaron las guías de aprendizaje al contexto estatal (Weiss, 2017, pp. 59-60).

Además, Telebachilleros llegó a países de Centroamérica y del Caribe como son Cuba, el Salvador, Costa Rica, Colombia y Venezuela (Arizmendi *et al.*, 2010) para cubrir la oferta educativa media superior en entornos rurales que difícilmente tenía acceso a ella.

Es así como el Telebachillerato ha logrado constituir tres aspectos fundamentales: la atención a las necesidades educativas en comunidades marginadas, priorizando las indígenas, ofrecimiento de una modalidad educativa audiovisual de calidad; y la formación de educandos competentes para acceder a educación superior, aunque muchas de estas comunidades no cuentan con los servicios necesario para desarrollar este modelo educativo como debe ser, por lo que los y las docentes deben adaptarse a las posibilidades y pocos recursos con los que cuenta, dejando incluso las tecnologías de lado, que es el objetivo principal de Telebachilleros.

De acuerdo a la página oficial del Telebachillerato Comunitario (2015), actualmente operan poco más de 2, 225 planteles de ese tipo, con presencia en las entidades de la República, con excepción de la ciudad de México (anteriormente Distrito Federal). La matrícula a nivel nacional es de 41 mil 119 alumnos y alumnas, quienes, a pesar de su situación geográfica, reciben educación de ese tipo.

1.3 El Telebachillerato en Zacatecas y Cerrito de la Cruz, Ojocaliente

La modalidad de Telebachillerato llegó al estado de Zacatecas en el año 2013, durante el sexenio de Miguel Alonso Reyes (2010-2016), este dato es otorgado directamente por la Lic. Ivonne M. Rodríguez Martínez, Jefa del Departamento de Telebachillerato de SEDUZAC (JDTS), a través de una entrevista formal, que se llevó a cabo el 14 de febrero de 2019 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, (Ivonne M. Rodríguez, Comunicación personal, 14 de febrero de 2019). Dato que coincide y se confirma con la nota periodística publicada el 07 de octubre de 2013 por el periódico *El mirador*, que mencionó que ese mismo día dio inicio el proyecto piloto de Telebachillerato Comunitario, atendiendo a 247 alumnos y alumnas de 10 comunidades. Era Secretario de Educación del Estado, Marco Vinicio Flores Chávez, quien a su vez informó que el sostenimiento de este proyecto sería entre la federación y el estado, teniendo una cobertura del 100 por ciento del costo financiero.

Inició el ciclo 2013-2014, tomándose en cuenta lo dicho por Emilio Chuayfet, Secretario de Educación Pública a nivel nacional, que informó que el Telebachillerato se otorgará a localidades con menos de 1 mil habitantes que

cuenten con Telesecundaria, esto para aprovechar instalaciones a contraturno, ya que no se preveía inversión en infraestructura.

Por su parte, la nota periodística informaba que el Telebachillerato funcionaba con tres docentes con perfiles en matemáticas, ciencias experimentales, ciencias sociales y humanidades, así como de administración y comunicación, siendo uno de estos docentes el responsable de plantel. Fueron beneficiadas localidades de los municipios de Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, Huanusco, Juan Aldama, Pinos, Saín Alto y Villa de Cos. Para sustento de lo anterior, ver tabla 1.

Tabla 1: Distribución de docentes y número de alumnos y alumnas por municipio para prueba piloto

MUNICIPIO	LOCALIDAD	ALUMNOS/ALUMNAS	DOCENTES
Chalchihuites	José María Morelos	30	3
Fresnillo	Labor de Santa Bárbara	39	3
Fresnillo	Santiaguillo	19	3
Fresnillo	Vicente Guerrero	15	3
Genaro Codina	El Tepetate	14	3
Huanusco	Los Soyates	20	3
Juan Aldama	Paradillas	28	3
Pinos	Tolosa	37	3
Saín Alto	Río de Medina	29	3
Villa de Cos	Emiliano Zapata (San Antonio del Burro)	16	3

	TOTAL	247	30
--	-------	-----	----

FUENTE: Elaboración propia con datos del Periódico *El Mirador*, 2013.

Es importante resaltar que esta información fue corroborada y además fue repetida por la Lic. Ivonne Rodríguez en la entrevista antes mencionada. Según la página oficial de Telebachillerato Comunitario (2018), éste opera en aquellas poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes y que no cuentan con algún servicio de educación media superior a cinco kilómetros a la redonda. La formación que se brinda es la del bachillerato general de acuerdo al plan de estudios de la Dirección General del Bachillerato (DGB), esto aplica en toda la República, en todos sus planteles. Su plan de estudios se organiza por área disciplinar en tres componentes de Formación Básica, Componente de Formación Propedéutica y Componente de Formación Profesional. Se imparte con el apoyo de tres docentes que atienden las asignaturas del plan de estudios.

En el documento base, emitido por la SEP (2018), sobre la Adopción del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en el Telebachillerato Comunitario, se estipula que cada centro debe tener tres docentes, de acuerdo con un perfil disciplinar al área: uno para Matemáticas y Ciencias experimentales, otro para Ciencias Sociales y Humanidades y uno para Comunicación. Uno de estos o estas tres docentes funge como responsable del centro, además de una serie de características que debe cumplir el y la docente de acuerdo a su perfil. Esto se corrobora con lo informado en el periódico *El Mirador* el 7 de octubre de 2013, mencionado líneas arriba.

Zacatecas cuenta con 77 planteles de TBC, 50 funcionan en el turno matutino y 27 en el turno vespertino (JDTS, 2019).

Tabla 2: Telebachilleratos Comunitarios en el estado

ZACATECAS			
No	TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
1	Telebachillerato Comunitario del Estado de Zacatecas, plantel La Pendencia	038 Pinos	0126 La Pendencia
2	Telebachillerato Comunitario José María Morelos	Chalchihuites	José María Morelos
3	Telebachillerato Comunitario Gualterio	Chalchihuites	Gualterio
4	Telebachillerato Comunitario de Zacatecas, Telebachillerato Comunitario San Ignacio	Fresnillo	San Ignacio
5	Telebachillerato Comunitario Laguna Seca	Fresnillo	Laguna Seca
6	Telebachillerato Comunitario de Zacatecas, Telebachillerato Comunitario Santiaguillo	Fresnillo	Santiaguillo
7	Telebachillerato Comunitario Guadalupe de Trujillo	Fresnillo	Guadalupe de Trujillo
8	Telebachillerato Comunitario El Baluarte	Fresnillo	El Baluarte
9	Telebachillerato Comunitario, Plantel Pardillo Tercero	Fresnillo	Pardillo Tercero
10	Telebachillerato Comunitario Labor de Santa Bárbara	Fresnillo	Labor de Santa Bárbara
11	Telebachillerato Comunitario Vicente Guerrero	Fresnillo	Vicente Guerrero
12	Telebachillerato Comunitario El Tepetate	Genaro Codina	El Tepetate
13	Telebachillerato Comunitario Félix U. Gómez	General Enrique Estrada	Félix U. Gómez
14	Telebachillerato Comunitario El Saladillo	General Pánfilo Natera	San José El Saladillo
15	Telebachillerato, Plantel Rancho Nuevo	General Pánfilo Natera	Rancho Nuevo
16	Telebachillerato Comunitario Cieneguilla	Gral. Francisco R Murguía	Cieneguilla
17	Telebachillerato Comunitario Santa Rita	Gral. Francisco R Murguía	Santa Rita
18	Telebachillerato Comunitario Guanajuatillo	Gral. Pánfilo Natera	Guanajuatillo
19	Telebachillerato Comunitario Los Soyates	Huanusco	Los Soyates
20	Telebachillerato Comunitario de Zacatecas, La Villita	Jalpa	Guadalupe Victoria
21	Telebachillerato Comunitario Palmillos	Jalpa	Palmillos
22	Telebachillerato Comunitario Santa Rita	Jerez	Santa Rita
23	Telebachillerato Comunitario Los Haro	Jerez	Los Haro

24	Telebachillerato Comunitario Espíritu Santo	Juan Aldama	Espíritu Santo
25	Telebachillerato Comunitario Paradillas	Juan Aldama	Paradillas
26	Telebachillerato Comunitario La Alquería	Loreto	La Alquería
27	Telebachillerato Comunitario Felipe Carrillo Puerto	Loreto	Felipe Carrillo Puerto
28	Telebachillerato Comunitario Ejido Hidalgo	Loreto	Ejido Hidalgo
29	Telebachillerato Comunitario Colonia Hidalgo	Luis Moya	Colonia Hidalgo
30	Telebachillerato Comunitario Terminal de Providencia	Mazapil	Terminal de Providencia
31	Telebachillerato Comunitario Colonia Veinte de Veinte de Noviembre	Miguel Auza	Colonia Veinte de Noviembre
32	Telebachillerato Comunitario Manantial De La Honda	Miguel Auza 029	Manantial De La Honda 05
33	Telebachillerato Comunitario Gómez	Monte Escobedo	Gómez
34	Telebachillerato Comunitario Toyahua De Abajo	Nochistlán	Toyahua De Abajo
35	Telebachillerato Comunitario La Capilla	Ojocaliente	La Capilla (San Isidro De Moradillas)
36	Telebachillerato Comunitario Cerrito de la Cruz	Ojocaliente	Cerrito de la Cruz
37	Telebachillerato Comunitario Pastoría	Ojocaliente	Pastoría
38	Telebachillerato Comunitario Pastoría	Ojocaliente	Pastoría
39	Telebachillerato Comunitario Panuco	Pánuco	Panuco
40	Telebachillerato Comunitario San Juan	Pánuco	Norias De San Juan
41	Telebachillerato Comunitario Pánuco	Pánuco	Pánuco
42	Telebachillerato Comunitario San Martín	Pinos	San Martín
43	Telebachillerato Comunitario Santa Elena	Pinos	Santa Elena
44	Telebachillerato Comunitario San José de Castellanos	Pinos	San José de Castellanos
45	Telebachillerato Comunitario de Tolosa	Pinos	Tolosa
46	Telebachillerato Comunitario Boquilla de Arriba	Río Grande	Boquilla de Arriba
47	Telebachillerato Comunitario Ciénega y Mancilla	Río Grande	Ciénega y Mancilla
48	Telebachillerato Comunitario Exhacienda de Tetillas	Río Grande	Tetillas
49	Telebachillerato Comunitario Río de Medina	Saín Alto	Río De Medina
50	Telebachillerato Comunitario Cuauhtémoc	Sombrerete	Cuauhtémoc
51	Telebachillerato Comunitario San Martín	Sombrerete	San Martín
52	Telebachillerato Comunitario El Barranco	Sombrerete	Felipe Ángeles
53	Telebachillerato Comunitario Susticacán	Susticacán	Susticacán
54	Telebachillerato Comunitario Huiscolco	Tabasco	Huiscolco
55	Telebachillerato Comunitario "San Pedro Ocotlán"	Tepechtlán	San Pedro Ocotlán
56	Telebachillerato Comunitario Buenavista	Tepetongo	Buenavista
57	Telebachillerato Comunitario Milpillitas de Allende	Teúl De González Ortega	Milpillitas de Allende

58	Telebachillerato Comunitario Cicacalco	Tlaltenango	Cicacalco
59	Telebachillerato Comunitario Plantel San José Del Carmen	Trancoso	San José Del Carmen
60	Telebachillerato Comunitario San José del Vergel	Valparaíso	San José del Vergel
61	Telebachillerato Comunitario Ameca La Hacienda	Valparaíso	Ameca La Hacienda
62	Telebachillerato Comunitario San Mateo	Valparaíso	San Mateo
63	Telebachillerato Comunitario San Rafael de Las Tablas	Valparaíso	San Rafael de Las Tablas
64	Telebachillerato Comunitario Vetagrande	Vetagrande	Vetagrande
65	Telebachillerato Comunitario Emiliano Zapata	Villa De Cos	Emiliano Zapata
66	Telebachillerato Comunitario La Prieta	Villa De Cos	La Prieta
67	Telebachillerato Comunitario Mezquitillo	Villa De Cos	Mezquitillo
68	Telebachillerato Comunitario Efigenia	Villa De Cos	Efigenia
69	Telebachillerato Comunitario Granadas	Villa García	Granadas
70	Telebachillerato Comunitario Agua Gorda	Villa García	Agua Gorda
71	Telebachillerato Comunitario Colonia Diez de Noviembre	Villa González Ortega	Colonia Diez De Noviembre
72	Telebachillerato Comunitario Bajío de San Nicolás	Villa González Ortega	Bajío De San Nicolás
73	Telebachillerato Comunitario La Ballena	Villa Hidalgo	La Ballena
74	Telebachillerato Comunitario La Encarnación	Villanueva	La Encarnación
75	Telebachillerato Comunitario Colonia Felipe Ángeles	Villanueva	Colonia Felipe Ángeles
76	Telebachillerato Comunitario Machines	Zacatecas	González Ortega
77	Telebachillerato Comunitario Francisco I. Madero	Zacatecas	Francisco I. Madero

FUENTE: (Dirección General del Telebachillerato, 2017).

Para que un plantel de TBC llegue a una comunidad, es necesario que ésta lo solicite a través del presidente municipal. Cabe mencionar que la modalidad de Telebachilleros es completamente gratuita a los estudiantes, sólo se pide una cuota de recuperación a los padres y madres de familia, alrededor de 100 pesos semestrales para la compra de focos, o alguna otra cosa que el aula requiera y le sea indispensable (JDTS, 2019).

La solicitud que hacen las comunidades y municipios es a través de un estudio de factibilidad a 10 años, la Dirección de Telebachillerato General revisa esta

solicitud, además de los requisitos que exige TBC, como ya se mencionaron, poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes y no cuentan con algún servicio de educación media superior a cinco kilómetros a la redonda, una cantidad de alumnos y alumnas menor a 100 y que cuenten con una telesecundaria para los contraturnos o algún terreno donado por la comunidad para las instalaciones, ya que Telebachilleres no financia infraestructura. Una vez corroborado todo esto, la comunidad se vuelve candidata para ser beneficiada con un TBC (SEP, 2018).

Un alumno o alumna de Telebachilleres le cuesta al Estado cerca de 12, 000 pesos anuales, que resulta ser muy económico a comparación de un Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ), por ejemplo, que un o una estudiante le cuesta alrededor de 99, 000 pesos (JDTS, 2019). Pero también es importante considerar, que el tipo de educación que recibe un COBAEZ es completamente diferente, éstos cuentan con una o un docente por cada asignatura, además de su propio equipo administrativo, actividades extracurriculares, así como un costo de inscripción por semestre de \$2,500 e instalaciones muy equipadas que no necesitan de la donación de un terreno para poder tenerlas, como un Telebachillerato.

Imagen 2: Estudio de Factibilidad

SEP - SEMS Formato NC-1

**ESTUDIO DE FACTIBILIDAD, EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
UBICACIÓN, NIVEL Y TIPO DE LA ESCUELA DE NUEVA CREACIÓN SOLICITADA**

INSTRUCCIONES

Registre la información que se solicita en cada campo, y marque con una "X" en la casilla de la opción que corresponda.
Indique, en el campo correspondiente, la entidad, municipio, localidad, fecha de la solicitud, así como nombre y cargo del solicitante.
Marque con una "X" si el servicio solicitado se ubica en zona rural o urbana, así como el tipo y modalidad de la solicitud.

ESTADO: _____
MUNICIPIO: _____
LOCALIDAD: _____ TIPO: RURAL URBANA
SOLICITANTE: _____ FECHA: _____
CARGO: _____

**NIVEL EDUCATIVO
MEDIO SUPERIOR**

	NUEVA UNIDAD			CONVERSIÓN
	N/C	S	R	
Colegio de Bachilleres (COBACH)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYTE)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Telebachillerato Comunitario (TC)	<input type="checkbox"/>			
Bachillerato Intercultural (BI)	<input type="checkbox"/>			

NUEVA UNIDAD

N/C: Nueva Creación (Creación de un nuevo plantel)
S: Sustitución (Cancelación de un plantel estatal o de otra modalidad ya existente y creación en su lugar de un plantel ODE)
R: Regularización (Regularización de un plantel con financiamiento 100% local, no reconocido por la SEP)

CONVERSIÓN

C: Conversión (Conversión de un EMSAD existente reconocido por la SEP, a COBACH o CECyTE)

Nombre, cargo y firma del funcionario que avala la solicitud

sello

FUENTE: (SEP, Dirección General del Bachillerato, 2018).

En la Localidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, que es el lugar de estudio de esta tesina, Telebachilleres llega en septiembre de 2014, solicitado por el entonces Presidente Municipal de Ojocaliente, Iván Huasain Vitar Soto (2013-2016) (JDTS, 2019).

Fue la alumna Noelia Alvarado García, egresada de la primera generación de Telebachillerato en Cerrito de la Cruz (2019), que compartió como antecedente, que al llegar el Telebachillerato a la comunidad no se contaba con instalaciones propias, con una telesecundaria o el recurso para infraestructura, por lo que la primera generación 2014-2017, tomaba sus clases en la escuela primaria de la misma localidad, lo hacía durante el turno vespertino y comenzaron con un solo salón de clase para 35 alumnos ingresados. El turno de clase se cambió en 2017, al matutino. (Noelia Alvarado, Comunicación personal, 2019).

El terreno para la construcción del plantel se entregó después, el cual fue donación ejidal, gestionado por los padres y madres de familia. De los tres Telebachilleratos que hay en Ojocaliente, el de la comunidad de Cerrito de la Cruz es el más pequeño, con una medida de 500 mts², pero que sirvió de mucho para que los alumnos y alumnas tuvieran sus propias instalaciones.

La gestión para la infraestructura de estas instalaciones fue hecha por el responsable del plantel en 2014, junto con el presidente municipal. Se logró el proyecto de infraestructura gracias al fondo minero y la participación de las madres de familia para recabar recursos, ya que ni el estado ni la federación otorgaron estos recursos. Las instalaciones del nuevo plantel de Telebachilleres fueron entregadas en agosto de 2017. Contaba con los servicios básicos, a excepción de luz, pues está fue conectada hasta 2019. Su distribución consiste en 4 aulas de clases, 4 baños, 2 para mujeres y 2 para hombres, además de una cancha que ya existía en el terreno (JDTS, 2019).

Aunque la contradicción de Telebachilleres es que las instalaciones no cuentan con las condiciones para ejercer la modalidad de este sistema, es decir, las tecnologías no son posibles, no al menos en los centros que existen en Zacatecas; esto porque, aunque algunos cuentan con televisiones, no se usan, porque la señal no es buena, porque la comunidad carece del luz eléctrica frecuentemente, o por lo que la clase simplemente no lo amerita y el y la docente no la usa, y si existe un cañón de proyecciones, es muy difícil poder utilizarlo, por la falta de materiales como extensiones para su conexión o que sólo hay uno para todo el plantel. Telebachilleres se creó con ese fin, el poder hacer uso de las tecnologías, ya se mencionaba en los antecedentes a nivel nacional, comenzó

siendo así, su primera transmisión se lleva a cabo el 22 de septiembre de 1980, porque cambió cuándo dejó de ser indispensable el uso de las tecnologías de este modelo. “No estoy segura si Telebachilleres sea el nombre correcto para esta modalidad, las tecnologías no son indispensables, si están los docentes” (JDTS, 2019). “*Mis maestros no me daban clase con televisión u otra tecnología*” (Noelia Alvarado, Comunicación personal, 2019).

1.4 El contexto de la localidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas

La localidad de Cerrito de la Cruz está situada en el Municipio de Ojocaliente, en el estado de Zacatecas, a 12.7 km de distancia de la cabecera municipal. Su población total es de 1,021 habitantes, 522 hombres y 499 mujeres (INEGI, 2010). En servicios educativos, Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, cuenta con un kínder, una primaria, una secundaria y un Telebachillerato.

Imagen 3: Cerrito de la cruz: Calle principal



FUENTE: (Álvarado, N., 2019).

Imagen 4: Secundaria Campana de Dolores en Cerrito de la Cruz, Ojocaliente.



FUENTE: (Álvarado, N., 2019).

De acuerdo a los datos cuantitativos consultados del último Censo de Población y Vivienda (2010), el índice de fecundidad de la comunidad es de 3 hijos por mujer, lo que puede ser un parámetro para determinar el porcentaje de la población escolar. El grado de escolaridad es del 6.95, es decir, que el grado máximo de estudios es la primaria, a pesar que la comunidad cuenta con secundaria y bachillerato. La mayoría de los hombres cursa hasta el sexto grado, pues los datos señalan que su escolaridad es de 6.5, mientras que las mujeres alcanzan el 7.3, lo que equivale a la secundaria. Se pudiera pensar que esto se debe a que los hombres comienzan a trabajar en edades tempranas, por lo que la educación queda en segundo plano.

La población que debería cursar medio superior, de acuerdo al rango de edad de 15 a 18 años, son un total de 604, divididos en 297 mujeres y 307 hombres, de los cuales 21 en total asisten a la escuela, 7 en población masculina y 14 en femenina; aunque en el grupo de edad de 15 a 17, según los datos, 34 son

analfabetas, 13 de la población masculina y 21 en la población femenina. Asimismo, quienes no se encuentran estudiando en el rango de edad de 15 y más son un total de 23; 9 en la población masculina y 14 en la población femenina (INEGI, 2010).

Imagen 5: Telebachillerato Cerrito de la Cruz, Ojocaliente



FUENTE: (Álvarado, N., 2019).

Imagen 6: Telebachillerato Cerrito de la Cruz, Ojocaliente



FUENTE: (Álvarado, N., 2019).

En esta comunidad no hay población indígena, por lo tanto no existen hablantes de alguna lengua materna. Todos los habitantes, son hispanohablantes. El 22% de la población mayor de 12 años está ocupada laboralmente. La población económicamente activa es de 297 habitantes, de los cuales 269 son hombres y solo 23 mujeres³, así lo publica el INEGI en el censo de población y vivienda 2010. Pareciera ser un dato irreal, pero siendo información certera, tal vez es así por la falta de cultura de igualdad, el que las mujeres permanezcan en casa, y sean los hombres quienes salgan a trabajar.

1.4.1 Población y servicios públicos de la localidad

En términos cualitativos, se puede decir que los habitantes de Cerrito de la Cruz viven con las condiciones mínimas indispensables, ya que cuentan con servicio de luz eléctrica, agua corriente, drenaje y sólo algunas familias disponen con medio de transporte como lo es un carro o una camioneta. Con respecto a los medios de comunicación, la comunidad cuenta con telefonía fija y celular, la mayoría de los y las habitantes cuenta con televisor, pero pocos hogares tienen computadora, según el censo de INEGI, sólo 4 viviendas cuentan con este dispositivo, que puede resultar fundamental para la educación de las y los jóvenes de la localidad (INEGI, 2010).

Las condiciones de la localidad son necesarias para entender y explicar el contexto en el que se desarrolla la labor de las y los docentes del Telebachillerato, a su vez, se considera que es una variante que nos permite entender el porqué de

³ Se podría suponer que la población femenina económicamente activa, según el INEGI (2010), de sólo 23 mujeres, es porque probablemente solo se contempló a aquellas que tienen un trabajo fijo, y se excluyeron a aquellas que laboran por su propia cuenta, como trabajadoras domésticas, agricultoras, quienes tienen negocio en casa, etc. Por eso la población femenina activa es tan baja.

la irregularidad de los cambios constantes de maestras y maestros y, posiblemente, nos lleve a encontrar otras motivaciones que originan a esta problemática, lo cual se aborda en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

ROTACIÓN DOCENTE EN TELEBACHILLERATO DE CERRITO LA CRUZ

En este segundo capítulo se pretende explicar y comparar cuáles son y han sido los factores que han provocado el cambio constante de los y las docentes en nivel Medio Superior, en el programa educativo de Telebachillerato. Son importantes aquellos factores que tienen que ver con las condiciones laborales de las y los docentes de este sistema hasta las decisiones personales de cambiar de centro de trabajo. Esta información en su totalidad fue recabada del trabajo de campo con la aplicación de cuestionarios a los y las docentes que laboran en el lugar, y a los y las que trabajaron en ese centro educativo y que renunciaron. Igualmente, es importante comparar aquellos factores que tienen que ver con el cambio constante de docentes en algunos estudios relacionados.

Este capítulo trata también la manera en que la Secretaría de Educación Pública lleva a cabo la administración, la selección y designación de docentes para impartir clases en los planteles de Telebachillerato y su relación con la rotación de los mismos. Además de información ofrecida por ex docentes de este sistema, que compartieron el motivo de sus renunciaciones.

2.1 La Secretaría de Educación Pública y el sistema de selección y designación docente

En México han sido excluidos del acceso a la Educación Media Superior, grandes sectores de la población rural de las zonas marginadas y de los grupos con ingresos y niveles de escolaridad más bajos, por diversas causas, entre las

principales se encuentran la distancia, el traslado a estas comunidades, donde no existe un transporte que llegue a algunas poblaciones, lo que dificulta la llegada de los y las docentes.

Un estudio de la Subsecretaría de Educación Media Superior encontró que de las 16,174 escuelas telesecundarias en localidades rurales en el país, 7,682 no contaban con un servicio de Educación Media Superior en 5 km a la redonda, lo que disminuía el nivel de estudios de los y las alumnas egresadas y quienes pretendían seguir estudiando, tenían que trasladarse a los planteles más cercanos a la comunidad, esto según datos de la Secretaría de Educación Media Superior (Secretaría de Educación Media Superior (SEMS), 2015).

En este contexto se establece el Telebachillerato Comunitario con las siguientes características (que retomamos del primer capítulo): se busca atender a las y los jóvenes que habitan en poblaciones rurales de hasta 2,500 habitantes y que no son atendidos por ninguna modalidad de los subsistemas y de comunidades con menos de 1,500 habitantes (SEMS, 2015).

Se da prioridad, preferentemente, en las instalaciones de las Telesecundarias para aprovechar contraturno, es decir, que secundaria asiste por la mañana a clases y para Telebachilleres queda el turno vespertino o viceversa, otra opción es que la comunidad dona un terreno para llevar a cabo la construcción del plantel; además de esto, se consideran los siguientes puntos:

- Se imparte en una modalidad escolarizada presencial.
- Se sustenta en el plan de estudios del Bachillerato General.
- Cuenta con una plantilla de tres docentes, uno de estos como directivo.

- Se apoya en materiales impresos y audiovisuales elaborados expresamente para este servicio, aunque esto resulta ser una verdad a medias, ya que en muchos planteles, no cuentan con estos materiales y las clases se imparten a las posibilidades de la comunidad y de los y las docentes.
- La duración de los estudios es de un mínimo de tres y un máximo de cinco años, considerando que hay alumnos y alumnas que vienen de otro planteles, cargando materias reprobadas y que tienen que recurrir en Telebachilleres.

Es así como la propuesta de Telebachillerato Comunitario inició en el país en agosto de 2013, en una prueba piloto con 253 centros; en 2014 se incrementó en 1,497 centros más y en agosto de 2015 se abrieron 1,168, haciendo un total de 2,918 centros que atienden a una matrícula de, aproximadamente, 104 mil estudiantes, donde participan 8,859 docentes (SEMS, 2015).

Un estudio importante sobre el Telebachillerato se encontró en el INEE, que fue generado a los pocos años de haber iniciado este modelo, el objetivo era evaluar su pertinencia y funcionamiento. El INEE encargó al Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (DIE-CINVESTAV), un trabajo exploratorio que se denominó “Estudio evaluativo del modelo de Telebachillerato Comunitario”, el cual se llevó a cabo analizando documentos y materiales de Telebachilleres y, además, se llevaron a cabo 5 investigaciones estatales (Weiss, 2017).

Para el estudio anterior fueron seleccionadas las siguientes entidades: el Estado de México, por ser la entidad que contaba con más TBCs en el país;

Veracruz, por ser el estado cuna de los Telebachilleratos estatales; Chihuahua, Guanajuato, Aguascalientes, éste último al igual que Yucatán contaba con los índices más altos de alumnos y alumnas por TBC.

En los cinco estados se realizaron entrevistas a funcionarios responsables, (de los cuales se desconocen nombres) de este servicio educativo en la entidad, así como visitas a planteles donde se observaron las dinámicas de clase en algunos salones: tres en Aguascalientes, tres en Chihuahua, seis en el Estado de México, dos en Guanajuato y dos en Veracruz, con estos, el informe final se entregó en febrero de 2016 (Weiss, 2017).

Algunos de los datos que se rescataron de estas visitas y entrevistas fue, que con respecto al material con el que trabajan los y las docentes y sus alumnos y alumnas, se sabe que existen libros de texto creados por TBC desde 1995, pero los y las docentes de los cinco estados visitados afirmaron que no los utilizan en clase, además se encontraron inconsistencias en estos libros, ya que el contenido no coincide con la materia a impartir, el ejemplo está en que los y las docentes dicen que el contenido que debería de ser para literatura pareciera ser más para comunicaciones.

Con el resto de materiales didácticos, los y las docentes dicen no contar con materiales y equipos de apoyo tecnológico, y si cuentan con ellos, no pueden usarlos porque pertenecen a la Telesecundaria. Con respecto a las y los alumnos, se les preguntó que opinaban de sus docentes y cómo se sentían con este sistema educativo, a lo que ellos y ellas respondieron estar satisfechos con sus docentes y sentirse con más atención.

Los antecedentes locales mencionan que la SEP, como encargada de la administración, regulación y fomento de la educación, adoptó en Zacatecas el sistema de Telebachilleres en el año 2013, durante el sexenio de Miguel Alonso Reyes, quien fuera gobernador de Zacatecas en el período 2010-2016. Con esta propuesta de sistema Telebachilleres, se beneficiaron Chalchihuites, Fresnillo, Genaro Codina, Huanusco, Juan Aldama, Pinos, Saín Alto y Villa de Cos, que se consideraron en ese momento, los municipios con mayor necesidad educativa media superior (JDTS, 2019).

Para poner en marcha la prueba piloto en estos municipios, el 7 de octubre de 2013, se llevó a cabo la selección de docentes por cada plantel, específicamente, tres por cada uno, según el documento base. Este proceso de selección en Zacatecas se hizo sólo con la contratación del personal docente, sin evaluaciones de ningún tipo; pero en otros estados como Yucatán, el proceso para contratar docentes para Telebachilleres, de acuerdo con la Dirección de Educación Media Superior de la Secretaría del Educación Pública del estado de Yucatán (SEGEY), se realizó a través de la aplicación de un examen que evalúa el nivel de dominio cognoscitivo de los y las aspirantes para docentes de contrato de TBC (véase anexo A). Se menciona el caso de la evaluación docente para el estado de Yucatán porque es el referente encontrado para este proceso, además que son los estados del sur de la República donde inicia Telebachilleres, siendo pionero Veracruz (información tratada ya en el primer capítulo).

En la estructura del examen de selección en Yucatán, se consideran tres áreas importantes que los y las docentes deben conocer y que son:

1. Marco normativo de la Reforma Integral de Educación Media Superior.

2. Modelos centrados en el aprendizaje con un enfoque por competencias.

3. Función docentes.

De esta manera, la SEGEY emite una guía de estudio con las áreas y subáreas mencionadas para el examen de evaluación para la contratación de las y los aspirantes en el área de docencia de Telebachilleres Comunitario (Guía de Estudio (SEGEY), 2015).

Como referente comparativo se utilizó la guía de estudio de Yucatán que demuestra que el proceso de selección docente para Telebachillerato Comunitario se lleva a cabo de manera especial, lo que hace suponer que esta evaluación aplica para todos los Telebachilleres del país. Sin embargo, según lo dicho por la JDTBC, la Lic. Ivonne M. Rodríguez (2019), el proceso de selección no es el mismo en Zacatecas, en el estado no se aplica ningún examen de manera oficial, solo se considera una clase muestra de acuerdo con el perfil del y la aspirante para su contratación, aunque tampoco se lleva a cabo. Es de suponer que, tal vez, esta evaluación de contratación no se aplica a los y las docentes aspirantes en Zacatecas como en Yucatán, por la necesidad en que se ven los Telebachilleres en el estado de contratar docentes de manera inmediata, así como su designación en los planteles donde se requieren. O, por otro lado, pudiera ser que cada entidad que cuenta con Telebachilleres tiene la libertad de hacer las contrataciones de acuerdo sus necesidades, sin aplicar exámenes de ingreso a las y los profesores.

Es decir, el proceso de ingreso al sistema de Telebachillerato en Zacatecas, parece que se realiza de una manera irregular, sin mediar una evaluación previa para determinar la idoneidad de los docentes contratados. Esta libertad de ingreso

puede considerarse una ventaja operativa, dada la urgente necesidad de cubrir los espacios escolares; pero también pudiera constituirse en una desventaja al propiciar el abandono laboral.

Lo anterior se apoya con lo que menciona en su tesis Ma. Del Socorro López (2013), *Reporte de labores docentes*, en la cual narra que en la década de los ochenta, se contrataban maestros y maestras que habían sido alumnos y alumnas, y de los cuales solo algunos contaban con una formación profesional, algo que no era indispensable, lo importante era cubrir las demandas de las escuelas saturadas de estudiantes, esto solo habla de la falta de compromiso en la función pública, que hoy en día sigue repitiéndose, sobre todo en las comunidades, donde la escases de docentes es grave y donde las autoridades no se detienen a analizar a quiénes contratan, cuál es su compromiso y que de un momento a otro los obligan a abandonar las escuelas para cubrir lugares en otras comunidades sin importar como afecte esto a alumnos, alumnas y profesorado .

Respecto a la evaluación docente aplicada en Yucatán, la guía que emite la SEGEY marca las áreas a evaluar de acuerdo al perfil del aspirante, dependiendo del área al que el sustentante se haya inscrito, se evalúan conocimientos básicos como:

- A. Ciencias Experimentales: Matemáticas, Química y Biología.
- B. Ciencias Sociales: Geografía, Historia, Filosofía, Lógica, Sociología, Literatura y Derecho.
- C. Comunicación: Taller de lectura y redacción, Informática, Desarrollo comunitario, inglés.

Se evalúan estas tres áreas, porque, como se trató en el capítulo I, son solo tres docentes por plantel, uno encargado de impartir las Ciencias Experimentales, otro

para Ciencias Sociales y el tercero para Comunicación. Guía con la que Zacatecas no cuenta porque no aplica exámenes de selección. Los y las docentes solo llegan a Telebachilleres Comunitario de acuerdo a las necesidades de personal.

En este sentido, es importante lo que concluye Leticia Briano (2014) en sus tesis *La deserción escolar en Villa Hidalgo, Zacatecas, en el nivel de secundaria 2000-2014*, dice que los y las docentes no deben “dormirse en sus laureles” que es necesario que sigan preparándose no sólo académicamente, sino, espiritual, artística y físicamente, ya que, si queremos jóvenes que tengan ciertas características y que logren competencias específicas, deben ser ellos los primeros en apropiarse de ellas y, lejos de sentir cansancio también se renueven.

2.2 Factores internos y externos que provocan el cambio constante en el grupo docente

El cambio constante de docentes en Telebachillerato es ocasionado por factores internos y externos a la institución que resultan no ser atendidos en tiempo y forma por las autoridades correspondientes, provocando así que la problemática sea repetida en cada ciclo escolar.

Para definir la problemática del cambio constante de docentes, se considera adecuado utilizar el concepto de rotación docente y para definirlo retomamos a Puegmad (2017) en su artículo *La rotación de docentes y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de octavo de básica a tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Particular “Federico Engels” de la Ciudad de Quito*, quien lo define como “el cambio frecuente de docentes en un determinado periodo de tiempo, impactando directamente en el aprendizaje del alumnado, así

como su desempeño”. Complementamos, además, con la definición de Jennifer G, (CONACYT, 2011) que dice que “la estabilidad de un maestro influye en términos institucionales al buen ambiente y generación de proyectos, además de que, a nivel del aula, favorece el desarrollo de vínculos afectivos y sociales, así como sentimientos de confianza y seguridad en el alumno.”

Por otro lado, no muy alejado de los términos anteriores, Montañez, coordinador de la reforma educativa electoral, en su estudio *Rotación de directivos y docentes (s/a)*, explica que este cambio constante de docentes se puede entender como aquel cambio que se produce en la atención a un grupo escolar o un plantel educativo, ocasionado por el retiro de docentes o directivo por diferentes circunstancias. Además comparte que:

La rotación docente puede ser definida de dos maneras de acuerdo al momento en que ocurren los cambios: -El cambio que se produce en la atención a un grupo escolar debido al retiro del docente que lo tenía a su cargo, una vez que ha iniciado el ciclo escolar y antes del término; y los cambios de docentes entre ciclos escolares (Montañez, s/a, p.2)

Se considera la primera definición con más importancia, ya que este estudio busca encontrar como afecta en el aprendizaje el cambio constante de docentes. Montañez (s/a) comparte, además, las repercusiones que existen a partir del cambio constante de docentes, siendo las más significativas la falta de atención al grupo escolar que se abandona. La interrupción de las acciones programadas de enseñanza por un tiempo indeterminado, deja inmensas lagunas en la formación del alumno y la alumna, pues este período de aprendizaje no vuelve a reponerse. Se pierden las secuencias de los contenidos temáticos y se acortan los programas, lo que afecta directamente a las y los alumnos al sufrir las consecuencias del abandono y rotación docente.

Continúa explicando que se presenta un período de adaptación entre el nuevo o nueva docente asignado y los alumnos y alumnas, debido al cambio de estilo de enseñanza y al diagnóstico que debe hacerse sobre lo que las y los alumnos presentan de avance y lo que se ha evaluado del ciclo escolar, tomando en cuenta que esta adaptación puede ser un factor determinante a la llegada del nuevo o la nueva docente, ya que, si no existe una adaptación correcta, los problemas de interacción serán la limitante para poder reorganizar al grupo y lo que él o la docente anterior dejó pendiente.

Con respecto al servicio educativo que reciben las y los alumnos, los directamente afectados son ellos y ellas, la educación que reciben se ve interrumpida por una causa ajena a su voluntad, la enseñanza y formación que legalmente deberían recibir en los 200 días, que aproximadamente dura cada ciclo escolar, se pierden en trámites para la reposición del y la docente que debe atenderlos. La adaptación a un nuevo profesor o profesora, a su estilo de enseñar y su capacidad como docente, no siempre les es benéfica, les lleva un período de tiempo considerable poder acomodarse a su nueva circunstancia; además, resulta un mito el que pueda recuperarse el tiempo perdido sin maestro o maestra, lo que trae consigo grandes lagunas y omisiones de conocimientos en su formación personal.

Las más afectadas son las llamadas escuelas de paso. Así se denomina a las escuelas que, por su ubicación geográfica, por su cercanía a cabeceras municipales o grandes centros de población, constantemente tienen rotación de personal, ya que son el paso previo para que el docente se acerque a su lugar de residencia o de su interés personal. Son centros escolares que no siempre

alcanzan a concretar sus proyectos educativos o a identificarse con su comunidad porque donde hay más cambio es en sus directivos; sus docentes poco se involucran con padres y madres, alumnos y alumnas, pues al término de su jornada laboral, rápidamente se ausentan de su centro de trabajo donde llegan a ser unos desconocidos para los mismos padres de familia.

Con esta serie de cambios docentes, se presentan las repercusiones, cualquier rotación de personal en una escuela origina una cadena de cambios, un reacomodo de docentes en la zona, en el sector y muchas veces en varios municipios de la entidad. Esta cadena concluye en escuelas ubicadas en zonas que son las marginadas, donde quedan al último las vacantes que pocos quieren ocupar, por las dificultades de traslado que representa y la carencia de servicios básicos y donde, además, los logros educativos son más bajos y donde se manifiesta mayormente la inequidad del servicio.

Con lo anterior se deben considerar movimientos administrativos. La reposición de personal, sueldos, modificación de plantillas de personal que se presentan en la escuela, jefatura de sector y jefatura de departamento traen consigo un gasto considerable para el servicio educativo en servicio, tiempo y dinero (Montañez, s/a, p. 3).

En algunos estudios se ha visto que los factores que provocan el cambio constante de docentes en un ciclo escolar son las jubilaciones, bajas por permiso, renuncias, permisos por enfermedad del trabajador, por cambio de actividad del trabajador, por prescripción médica o por defunción. (Montañez s/a, p. 3). Los factores relacionados con enfermedad y muerte refieren a circunstancias ajenas al trabajador, pero también hay otras causas que corresponden a la estructura

institucional, como las económicas, falta de pago, prestaciones, seguridad social, que inciden en la rotación docente. Otros más, aluden a factores internos que tienen que ver con decisiones del docente para el cambio laboral.

Los meses en que pudieran presentarse mayor número de incidencias de cambio docente son agosto y enero. En agosto puede atribuirse a la contratación de nuevos y nuevas docentes por crecimiento del servicio; y en enero por el buen número de licencias sin goce de sueldo que presentan algunos y algunas docentes por situaciones de carácter personal y porque en diciembre concluyen muchos permisos pre-jubilatorios y deben darse las reposiciones correspondientes.

En un estudio que presenta Olvera (2010) que lleva por nombre “Movilidad Docente”, en el que participaron 258 directores de primaria y 57 de secundaria, 509 docentes de primaria y 94 de secundaria, provenientes de 404 escuelas públicas de 28 entidades del país, se obtuvo a partir de las encuestas realizadas que las consecuencias de la movilidad docente son la desorientación de los alumnos y las alumnas, la debilidad de la secuencia temática en las clases, la disminución del aprovechamiento de los alumnos y la reducción de la calidad educativa que ofrece la escuela. Más de la mitad de las y los directores y docentes consideran que los alumnos y alumnas se desorientan totalmente, o en su mayor parte, debido al cambio de profesor.

Algo aún más interesante en este estudio fue que hubo quienes opinaron que no existen consecuencias en el aprendizaje, argumentando diversas razones, por ejemplo, que cualquier docente ha sido capacitado para llevar a cabo el relevo de algún compañero o compañera en el momento que se precise, que los alumnos y

alumnas se encuentran acostumbrados al cambio y que respetan la figura del profesor y la profesora. Asimismo, comentaron que en ocasiones el cambio es favorable, pues llegan a la escuela docentes mejor preparados; así como que lo determinante es la continuidad curricular, ya que el rol principal del y la docente es seguir secuencias.

Finalmente, hubo quienes también consideraron que el proceso educativo del alumno y la alumna no se detiene, e involucra además a los padres y madres de familia y a la comunidad, y que por ello la movilidad del docente no es la que más impacta en el aprendizaje. Que si bien, todo lo que opinaron es cierto, la movilidad docentes, sigue siendo un tema de debate, entre quienes creen que perjudica directamente la enseñanza y aprendizaje de las y los alumnos y quienes lo ven como algo rutinario, también es cierto que los y las docentes deben de permanecer al menos hasta terminar el ciclo escolar, programar sus cambios en tiempo y forma, tratando de terminar los programas, mientras que los y las alumnas se adaptan al cambio, pero ya no recuperan todo lo que se perdió y hay una afectación en su aprendizaje por el cambio de docente.

Para concluir con su investigación, Olvera (2010) presenta algunas recomendaciones que hacen los encuestados para evitar la movilidad docente, o en su caso, para disminuir los efectos adversos que ésta podría desencadenar. Al respecto, el 28% de los y las participantes consideró que desde la escuela no es posible hacer algo, y sus razones están relacionadas con que la movilidad implica cambios que la y el docente tiene todo el derecho a realizar, generalmente asociados a cuestiones de salud, jubilación o con la mejora en sus condiciones de empleo o de vida; por ello señalan que hacer algo desde la escuela para intentar

que eso no ocurra es atentar contra los derechos de la y el trabajador. También mencionaron que la escuela se reconoce incapaz, toda vez que la movilidad es una decisión que se toma en el sistema, y que sólo pueden hacer algo al respecto la SEP y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

El cambio de docentes obliga entonces a reorganizar la escuela para cubrir espacios vacíos, interrumpe la enseñanza y desmotiva a las y los alumnos. Estos desajustes en la planta docente son un problema para la calidad y continuidad pedagógicas, tal como lo menciona Brumat (2011) en su artículo *Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana*, en el que da un punto de vista dirigido totalmente a la y el maestro que se desenvuelve en las comunidades que carece de muchas cosas, y que además la tecnología no se encuentra del todo o es imposible que esté a su alcance, por lo que se apoya de otro tipo de recursos para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Lo anterior son condiciones que de igual manera se presentan en el sistema de TBC, pues como principal objetivo pretende promover las tecnologías, llegando a comunidades de difícil acceso y algunas incluso, con problemas de luz y electricidad, además de no contar instalaciones propias, lo que dificulta por completo el panorama.

De igual manera tomando lo dicho por la OEI (2015, s/p) en su publicación *Estrategias para prevenir el ausentismo docente y fortalecer los aprendizajes*, factores como el desgaste y cansancio, enfermedades estacionales o de la voz, situaciones personales y condiciones laborales vuelven el ausentismo en un problema más complejo, por lo que propone mejorar las condiciones de trabajo, proporcionando aulas en buenas condiciones además de materiales didácticos,

resalta además, que es de suma importancia reconocer la labor de los y las docentes, de manera que estimule sus acciones en el salón de clase, sin dejar de lado el facilitarles la llegada a las escuelas, así como, el cuidado en su salud cada vez que lo requieran.

Ante esta situación, la calidad de la enseñanza se ve afectada, poniendo en duda incluso si la enseñanza es de calidad como lo mencionan las y los autores Yañez, Espericueta, Cepeda, Osorio y Martínez en su artículo *La inasistencia del docente: Factores y repercusiones en los planes y programas de estudio* (2014), en el cual, de acuerdo a los resultados obtenidos en su investigación, se observó que la inasistencia docente era una problemática latente dentro de la institución estudiada, donde además las clases se veían afectadas por la duración de éstas, una hora aproximadamente, siendo insuficiente para llevar una a cabo una clase completa, ya que se necesitaba más tiempo para la toma de lista, el uso de materiales didácticos, el responder a dudas generadas en el transcurso, entre otras, redundando en que la enseñanza pierde calidad.

Con lo anterior se toma el concepto que utiliza Puegmad (2017) para definir calidad de la enseñanza, en la que se comparte lo siguiente “La calidad de enseñanza significa que el docente deba manejar de manera eficiente, las teorías de aprendizaje, el currículo, la planificación, los recursos, la metodología, la evaluación de los aprendizajes, entre otros aspectos” (p.25). Por lo que, al enfrentarse a una serie de cambios repentinos docentes, todas estas funciones se ven afectadas y por consecuencia, el aprendizaje resulta no ser de calidad, considerando calidad como un aprendizaje completo.

En el contexto real y actual del país, los factores que desencadenan el cambio constante de docentes son de mayor inclinación a la cuestión económica, esto se demuestra con las notas periodísticas de enero y febrero del año 2019 donde se reporta la exigencia por parte de los y las docentes de TBC de los pagos atrasados de sus sueldos, lo que dificulta el traslado a los planteles por la falta de recursos económicos para pagar transportes, otros gastos personales y solventar sus necesidades.

La primera de estas notas aparece en el Periódico *Animal Político* de la ciudad de México, el 20 de febrero 2019, titulado *Estados adeudan salarios a profesores de telebachillerato comunitario. Alistan movilización nacional*. Por Andrea Vega que, informó que los y las docentes afirmaron que sus salarios son de los más bajos de todo el sistema de educación media y no tienen contratos ni prestaciones.

Para complementar esto, la profesora Gladys Hernández, docente del Telebachillerato Comunitario, en la comunidad de San Francisco, municipio de Altamirano, Chiapas, a siete horas de Tuxtla, la capital, comentó que se le deben cuatro meses y medio, no se le ha pagado desde octubre del 2018 (Vega, 2019). Ante esta situación, la profesora Gladys tiene que pedir prestado o aceptar que su papá le dé dinero. Además, tiene una hija de cinco meses, y necesitaba cubrir los gastos de ambas.

Esta situación se repite en otros estados como Sinaloa, Querétaro y San Luis Potosí, las y los profesores de TBC llevaron mes y medio sin pago. En Sinaloa, un mes y medio de retraso en el pago, y es en este estado donde se presentan

situaciones más extremas de traslado, pues hay comunidades donde sólo se llega en avioneta y son los mismos docentes quiénes pagan este traslado.

Ante esta problemática, Silvia Aguilar, coordinadora sectorial de Planeación y Administración de la Subsecretaría de Educación Media Superior y responsable de Telebachilleratos Comunitarios, aseguró que, en el tema de adeudos del año pasado, la federación no tiene deuda alguna con ninguna entidad, declarando: “Ya se suministró todo el recurso que correspondía a la federación. Si no les han pagado a los profesores, ya no es competencia de nosotros” (Vega, 2019 s/p). Siendo su declaración una contradicción, ya que Telebachillerato es un sistema de impulso federal, por lo que resulta ser un problema que debe ser resuelto totalmente por la federación.

Estados como Chiapas que llevaban tres meses sin pago, al verse ignorados y sin resolución al problema de sus salarios, decidieron tomarlo en sus manos por lo que algunos profesores y profesoras de TBC instalaron un plantón en la plaza principal de la capital del estado. El 12 de febrero de 2019 decidieron congregarse afuera de las oficinas administrativas del gobierno, en la zona oriente de la capital, para exigir una respuesta al adeudo de sus salarios, ante esta protesta, fueron detenidos nueve profesores, a quienes liberaron cuatro días después, cuando sólo exigían el pago de un trabajo que ya habían hecho, lo que hace más indignante la situación

Con respecto a Zacatecas, el 18 de julio del 2019 una nota del periódico *La Jornada Zacatecas* por Martín Catalán, con el título “*Docentes de telebachillerato exigen decreto que cambie al tbc de “programa” a “subsistema” Zacatecas*”, dejó saber que la situación que viven muchos estados con respecto a los

Telebachilleres es la misma aquí en Zacatecas, la nota informaba que los y las docentes de este sistema, exigían al gobierno del estado y a la legislatura la emisión de un decreto, en el cual la modalidad de Telebachilleres como programa cambiara a subsistemas, pues las condiciones laborales resultaban insostenibles al no contar con la certeza laboral ni la percepción de salarios dignos. Haciendo énfasis que hasta la actualidad TBC funciona a través de convenios entre la federación y el estado, este último aportando el 50 por ciento del recurso, pero esta situación ya no funciona pues los grupos en los planteles han aumentado y el trabajo docente también (Catalán, 2019).

Andrés Briseño Hernández, uno de los docentes, afirmó que las y los profesores de Telebachillerato en el estado tienen una percepción salarial inferior a la que se establece en el tabulador y resaltó que hay lugares, como Colima, donde el sueldo es de 12 mil pesos al mes, mientras que en Zacatecas es de 7 mil pesos, un salario bajo, donde no se considera que los y las docentes gastan la mayor parte en transportes, añadiendo que el pago no les llega al mes como debería. Esta situación se vive en todos los estados de la República donde tiene alcance TBC.

Esta nota de la *Jornada Zacatecas* en julio de 2019, demuestra que el problema de los pagos sigue siendo el mismo desde que el Telebachillerato llegó hace 6 años al estado (2013), las y los profesores siguen pasando por la misma situación que ha sido reportada desde sus inicios y no se ha resuelto en ese tiempo, siendo esta problemática un factor determinante para la renuncia de los y las docentes y como resultado el cambio constante de éstos y éstas durante el ciclo escolar, pues con esto es fácil darse cuenta que el pago no solventa para

nada sus gastos y se ven obligados y obligadas a buscar mejores condiciones de trabajo.

El sistema de Telebachillerato Comunitario en Zacatecas, ha presentado desde su llegada, un cambio constante de docentes en sus planteles, Ojocaliente es uno de los municipios que se ha visto afectado por esta situación. A continuación se presenta la información recabada en dos entrevistas aplicadas a dos docentes en agosto del presente año, docentes que renunciaron a Telebachillerato Comunitario, en los planteles de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente y Pastoría, del mismo municipio (véase anexo B).

El primero de éstos es un profesor originario de Guadalupe, Zacatecas, su formación es la enfermería y, posteriormente, realizó la maestría en administración de hospitales, él nos cuenta que ingresó al sistema de Telebachilleres en marzo de 2017, por recomendación, sin hacer ninguna prueba de evaluación para su contratación. Su primer destino fue la comunidad de San Ignacio en Fresnillo, en ese plantel estuvo cerca de tres meses, después llegó a la comunidad de Cerrito de la Cruz, donde completó 11 meses en TBC, el cambio, menciona él, fue porque pidió estar en un plantel más cercano, y además se había desocupado la vacante, pues al trasladarse a la comunidad de San Ignacio, Fresnillo, le tomaba cerca de hora y media, mientras que, a Cerrito de la Cruz, sólo 30 min. Para trasladarse lo hacía de “*rait*”, compartiendo gastos de gasolina con el dueño del carro.

Como docente en TBC, él impartía las clases de ciencias de la comunicación: inglés, literatura y taller de lectura y redacción, a todos los grados, de acuerdo al semestre (1ro, 3ro y 5to, 2do, 4to y 6to), dice que le gustaba ser docente de Telebachillerato, pues se encariñó con sus alumnos y alumnas, y nunca tuvo

problemas con ellas y ellos. La relación era buena entre docentes y padres de familia.

El docente comparte que sus clases eran durante el turno vespertino, en las instalaciones de la primaria, les prestaba dos aulas y había una más hecha por el municipio, pero en muy malas condiciones. Durante sus clases se apoyaban de los libros de texto hechos por Telebachillerato, pero comenta que estos libros tenían muchas faltas de ortografía y, con respecto al uso de tecnologías como apoyo en sus clases, menciona que sólo se utilizó una vez el cañón y la computadora por recomendación del libro. Dichos complementos pertenecían a Telebachilleres y eran resguardados por una alumna.

El motivo de su renuncia dice *“me desmotivó la falta de pago, y que no teníamos prestaciones de ningún tipo”*, por lo que decidió buscar mejores condiciones laborales, pues la paga era de entre \$3,200 a \$3,500 pesos a la quincena, pero no era puntual, les llegaba cada dos o tres meses, y mientras tanto solventaba sus gastos pidiendo prestado.

La segunda entrevista se realizó a una docente que impartió clases en la comunidad de Pastoría, Ojocaliente, ella nos comparte que estuvo sólo durante un semestre de agosto a diciembre de 2016, impartía las clases de ciencias experimentales: matemáticas, geografía, ciencias de la salud, biología, química, probabilidad y estadística y física, a los grados primero, tercero y quinto en el turno matutino. Al igual que el docente de Cerrito de la Cruz, ella ingresó a TBC por recomendación y sin ningún tipo de evaluación, su traslado a la comunidad de Pastoría le tomaba una hora y lo hacía en combi o de *“rait”* compartiendo gastos de gasolina.

Al igual que el profesor antes mencionado, comenta que en sus clases se utilizaba el libro de texto como apoyo y muy pocas veces se hizo uso de un cañón, que también pertenecía a Telebachillerato y era resguardado por una madre de familia. El uso de las tecnologías era por decisión de ella y, con respecto a libros de texto, menciona que no todos los y las alumnas tenían, y los pocos que había eran de otras generaciones por lo que los libros ya estaban contestados. Sus clases se llevaban a cabo en 2 cuartitos, como ella dice, que no pertenecían a Telebachilleres sino a la comunidad, y que los baños que los y las alumnas utilizaban eran los del centro de salud de la comunidad.

Comentó que le gustaba mucho ser docente de Telebachilleres, pues disfrutaba enseñar lo que ella sabía, nunca tuvo problemas con los y las alumnas o los padres y madres de familia, pero si con el personal docente, pues dijo padecer discriminación y hostigamiento por parte de la docente a cargo, pues ésta le insistía que su profesión (enfermería) no era el perfil adecuado para dar clases, siendo que dentro de los perfiles que ofertaba Telebachilleres, la licenciatura en enfermería si estaba contemplada.

El motivo de su renuncia, al igual que el profesor de Cerrito de la Cruz, fue la falta de puntualidad en los pagos, pues comentó también que éstos se retrasaban cerca de tres meses y que tenía que pedir prestado para solventar gastos, además de que no tenían prestaciones ni seguridad laboral.

La información ofrecida por ambos docentes, coincide con la que ofreció la Jefa del Departamento de Telebachillerato de SEDUZAC (2019), donde ella misma afirmó que la renuncia por parte de los y las docentes se debe a que éstos no están asegurados, no tienen prestaciones de ley, ni bases. Con lo que respecta

al transporte y las tecnologías, mencionó que el traslado es por parte de los y las docentes ya sea en automóviles propios o combis, Telebachilleres no ofrece este servicio. En cuanto a las tecnologías, dijo que Zacatecas no cuenta con la infraestructura en sus planteles para las tecnologías, además, *“la federación no provee estos recursos, y telebachillerato no es la modalidad como tal”*. Con esto último se refiere a que Telebachilleres busca hacer uso de las tecnologías en sus planteles, pero al no poder hacerlo se pierde el objetivo y entonces solo es un bachillerato.

La JDTS afirmó, además, algo muy importante. Ella fue docente encargada en la comunidad de Pastoría entre 2016-2017, y ella misma mencionó padecer los problemas de los y las docentes, la falta de pago, la lejanía de las comunidades y, sobre todo, experimentar problemas con los alumnos y alumnas, pues éstos tenían comportamientos agresivos, eran rebeldes, incluso llegó a recibir amenazas y *“llegaron a poncharme las llantas del carro”*. Ahora, como responsable del Departamento de Telebachillerato en el estado, está consciente de las carencias que presenta este subsistema educativo con respecto a infraestructura y tecnologías, pues las padeció como docente y dijo que *“se debe garantizar la seguridad del docente, pero no aplica y ellos se defienden solos”*. Si bien ella no renunció, si no que logró llegar a otro cargo, sí vivió la inseguridad que la y el docente de Telebachilleres tiene que vivir.

Ya en tiempo y contexto actual, para poder realizar este estudio, se aplicó un cuestionario a las y los docentes de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, con fecha de 10 de septiembre de 2019; el cuestionario (véase anexo C) lo contestaron solo dos

docentes del plantel pues la tercera se encontraba de incapacidad, por lo que sus clases estaba siendo cubiertas por la docente a cargo en el plantel.

La primera docente en contestar fue la encargada del plantel, ella imparte las materias de Proceso comunicativo I, que son Producción y Apreciación Literaria, Desarrollo Comunitario y Ciencias de la comunicación. Es originaria de Zacatecas, Zacatecas, e Ingeniera en Gestión Empresarial de formación. Tiene 5 años ejerciendo como docente en Telebachillerato Comunitario, hace un año y medio que llegó a la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente. El cambio de plantel fue por la inseguridad en el anterior centro de trabajo. Según sus respuestas en el cuestionario, le gusta ser docente en esta comunidad (Cerrito de la Cruz) porque es una comunidad cercana para ella, los y las estudiantes tiene actitud, y compromiso escolar, por otro lado, lo que le disgusta es que son alumnos y alumnas conflictivos, en algunos aspectos (que no menciona).

Con respecto al uso de tecnologías, dice utilizarlas en la clase como apoyo, además de los libros, los problemas con éstos es que no llegan a tiempo durante el ciclo escolar y, como ella menciona, es un proceso del que se encarga la federación. Cuando se le cuestiona sobre tener la oportunidad de cambiar algo en el sistema de Telebachilleros, ella menciona que la carga de materias, lo de tener función doble y prestaciones.

Sobre su situación laboral, dice encontrarse conforme con lo que le ofrece el sistema de Telebachillerato Comunitario, aunque también ha considerado renunciar para buscar mejores prestaciones y un mejor salario. Con respecto al tema del cambio constante de docentes, ella cree que las causas son el bajo sueldo y el desgaste que implica estar en una comunidad, y su opinión sobre esto

es que esta situación perjudica a los y las alumnas y no permite consolidar la escuela y/o subsistema, además menciona que el alumnado pierde el hilo de los temas, ritmo, disciplina y el interés por las asignaturas.

En su respuesta a la última pregunta sobre sentirse cómoda trabajando en la comunidad de Cerrito de la Cruz, contesta que sí, y su propuesta ante la problemática que se genera a partir del cambio constante de docentes en los planteles dice que la solución está en un buen equipo de trabajo y la cercanía a su lugar de residencia. De manera verbal, ella comparte que el programa del Telebachillerato cambió hace un año a sistema modular, trabajando por modelos más que por asignaturas de manera individual, sistema que pretende que la y el alumno trabajen en pequeños grupos para estudiar, intercambiar y discutir ideas, y donde, la y el profesor no se dediquen a dar clase, sino actuar como asesores y coordinadores.

La siguiente docente en contestar y compartir sus opiniones, fue la maestra encargada de impartir las materias de Probabilidad y Estadística, Geografía y Ciencias de la Salud que pertenecen a las ciencias experimentales, según el programa, a los grados primero, tercero y quinto, actualmente. Ella lleva un año en el Telebachillerato Comunitario, es Licenciada en Administración y es originaria de Guadalupe, Zacatecas.

Tiene 7 meses en la comunidad de Cerrito de la Cruz, pero menciona que le ha sido difícil por el poco tiempo que lleva impartiendo clases, y porque en la comunidad anterior era más tranquila y sus alumnos también (no menciona la comunidad). Al impartir sus clases dice sí hacer uso de algún apoyo tecnológico para tener versatilidad en la forma de dar los temas, le agrada ser docente en la

comunidad de Cerrito de la Cruz por la interacción que hay con las y los alumnos, el aprendizaje que les facilitan ellas como docentes, dice también que no siente disgusto alguno por ser docente en la comunidad, pero le es difícil manejar a los y las alumnas por cuestión de edad.

Al respecto de su estado laboral en Telebachilleres, sus opiniones se asemejan a las de la docente anterior, pues comparte que el sistema sí le otorga los beneficios como docente, esto se lo atribuye a los sistemas modulares, pues éstos les hacen menos pesado el trabajo, pero dice que si pudiera cambiar algo del sistema sería poder tener una estabilidad laboral o basificación. Con respecto a la conformidad sobre los que les ofrece Telebachillerato, mencionó que el sistema pudiera ofrecerles más prestaciones, o algún sindicato que vea por los derechos de los y las docentes.

Al cuestionarle si renunciaría a TBC, dijo que no, pues es el sustento de su familia, y sobre el tema de rotación docente, cree que ésta se debe a la falta de compromiso laboral, las distancias y por problemas con las y los compañeros docentes, considera además que mientras se den resultados positivos en las comunidades no debe existir la rotación docente y, a su vez, opina que esta situación no debería afectarles a los y las estudiantes, pero desafortunadamente son ellas y ellos quienes resienten el cambio, pues dice que no todas todos los profesores trabajan de igual manera.

Ante esta situación propone que a las y los docentes, se les debería exigir a través de un contrato laboral, permanecer en las comunidades donde son enviados al menos el tiempo estipulado. Finalmente, dice sentirse cómoda trabajando en la comunidad de Cerrito de la Cruz, pues la relación de trabajo

como las demás docentes es buena y así como el trato con los y las alumnas le parece cordial.

Al leer lo que las y los docentes actuales responden en las entrevistas, así como los y las que ya no están, es posible darse cuenta que una de las principales razones por las que un docente renuncia en Telebachillerato Comunitario, son los problemas con la estabilidad laboral que TBC no les ofrece; el problema con los sueldos que no se ha resuelto desde la llegada de esta modalidad. Aunque también es de llamar la atención lo que la actual encargada de Telebachillerato en Cerrito de la Cruz mencionó con respeto a su cambio de plantel, “la inseguridad” en el aspecto personal, pues es cierto que ellos y ellas como docentes comunitarios no tienen ninguna certeza de estar protegidos ante accidentes, amenazas o agresiones físicas, ya lo mencionaba la JDTS, *“los profesores tienen que defenderse solos”*, situación que no debería de ser así, pues como ella misma lo propone, necesitan se les garantice su seguridad, pero no sólo personal si no laboral también.

Telebachillerato Comunitario es un sistema de educación media superior creado para llegar a las comunidades más alejadas de la educación. Les da la oportunidad a los habitantes de poder continuar sus estudios sin tener que hacer gastos que muchos no pueden solventar, además de que muchos alumnos y alumnas son el sustento de sus casas, y deben abandonar la escuela para poder llevar la comida a sus hogares. Así lo compartió la JDTS, quien refirió casos de alumnos y alumnas que se hacían cargo de sus hermanos y al no tener dinero para poder ofrecerles qué comer los y las docentes de algunos TBC se veían en la necesidad de apoyar a estos alumnos económicamente, haciendo colectas entre

ellos para darles el dinero y así evitar que dejen la escuela, siendo que las y los mismo profesores, tienen sus propios problemas financieros.

Las y los docentes están dispuestos a viajar a estas comunidades, realizar su trabajo, y ver por las necesidades de sus alumnos y alumnas, cuando nadie atiende sus necesidades, y que además viven sin la certeza de tener un empleo bien pagado y con las prestaciones que todo trabajador busca tener, aun cuando muchos tienen familias propias y, muchas veces, son el único sustento.

Es difícil contemplar su situación y escuchar de ellos y ellas que nadie se hace cargo de sus quejas, ni de su situación y si permanecen es por la necesidad de trabajar, y si se van, si renuncian, entonces la rotación de docentes se desencadena desde la indiferencia de las autoridades como de la federación, que al no atender sus necesidades obliga a los y las docentes y dejar el sistema y buscar mejores condiciones laborales.

El movimiento constante de un docente de TBC durante un ciclo escolar, implica tanto factores internos como externos que se han plasmado a lo largo de este capítulo, ahora es necesario analizar que tanto afecta esta situación el aprendizaje de los y las alumnas, qué piensan ellos al respecto, cómo les perjudica y analizar si ellos y ellas tiene que ver como factor en esta movilidad o sólo son afectados del sistema, todo lo que respecta al alumnado es lo que se pretende analizar en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III

PROBLEMAS EN EL APRENDIZAJE Y PERCEPCIONES DE LOS Y LAS ALUMNAS ANTE LA ROTACIÓN DOCENTE

Este capítulo aborda de qué manera la problemática sobre el cambio constante de docentes, influye en el aprendizaje, y cuál es la percepción que los y las alumnas del segundo y tercer año del TBC de la comunidad tienen de esta situación. A su vez, trata información sobre cuáles son las características socioeconómicas del alumnado del segundo y tercer año del TBC de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, los problemas en el aprendizaje que se generan por la ausencia docente, así como la percepción que éstos y éstas tienen respecto a los cambios constantes de docentes que se presenta de manera recurrente en este sistema de TBC, y en particular en la comunidad de Cerrito de la Cruz.

Este análisis en su totalidad fue resultado del trabajo de campo que se sustenta con aplicación de cuestionarios a los y las alumnas del cuarto y sexto semestre del ciclo escolar 2019-2020, en los domicilios particulares de cada estudiante, además de visitas previas a la comunidad en las que establecieron conversaciones con el alumnado del plantel.

3.1 Perfil de los y las estudiantes del Telebachillerato de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente

El TBC de Cerrito de la Cruz, en Ojocaliente, Zacatecas, cuenta con tres grupos actualmente (2020), segundo, cuarto y sexto, que de acuerdo al departamento de estadística de SEDUZAC (2020), estos grupos lo conforman 19, 16 y 7 alumnos y

alumnas, respectivamente. Los que corresponde a este estudio son los jóvenes que actualmente cursan cuarto y sexto semestre que corresponde al ciclo 2019-2020.

El departamento de estadística en SEDUZAC (2020), como dato preliminar,⁴ indica que el ciclo 2019-2020, que corresponden a quinto y sexto semestre, lo componen 7 alumnos y alumnas a sexto, mencionado anteriormente; mientras que el cuarto semestre (segundo año) lo componen 16 alumnos y alumnas, pero al realizar los cuestionarios correspondientes, se encontró que para este nuevo semestre (sexto) 2020, un alumno y una alumna ya no forman parte del TBC. Las causas de su baja escolar fueron, en el caso del alumno, baja por mal comportamiento y con respecto la alumna, ella decidió no seguir estudiando al contraer matrimonio, situación que muchas alumnas viven hoy en día, pues al contraer matrimonio deciden dejar la escuela para dedicarse al hogar y al cuidado de los hijos e hijas, convirtiéndose en madres a temprana edad y terminando de esta manera con su formación académica y las posibilidades de poder terminar una carrera profesional.

Los y las adolescentes que viven en la comunidad de Cerrito de la Cruz, comparten ciertas características, muchas de las cuales afectan su estancia en el TBC. Algunos de estos alumnos y alumnas deciden no permanecer en la escuela por razones como el matrimonio, y las condiciones económicas, pues si bien, el sistema de Telebachillerato Comunitario solo cobra una cuota de recuperación de 100 pesos en esta comunidad, muchos deciden abandonar la escuela para

⁴ El departamento de estadística en SEDUZAC, mencionó que la información es preliminar, es decir, aún sin datos oficiales porque éstos se recaban al final de ciclo, por lo que los datos que corresponden al ciclo 2019-2020 serán oficiales hasta octubre del año en curso.

trabajar y ayudar en los gastos de la casa. Estas son situaciones que los y las docentes no pueden percibir en los grupos, pues al haber una rotación constante de docentes su permanencia en la comunidad es corta y poco pueden intervenir u orientar a sus alumnas y alumnos para lograr una permanencia.

Incluso, hay adolescentes, en el rango de edad, que deberían estar cursando algún nivel de educación y que no lo hacen, aun cuando la comunidad cuenta con kínder, primaria, secundaria y preparatoria, y donde además estas dos últimas tienen una cuota de inscripción que no rebasa los 100 pesos.⁵

Añadiéndole al problema anterior, de acuerdo al censo de Población y Vivienda que realiza el INEGI (2010),⁶ la población femenina de 15 años y más, con secundaria terminada son 159 y la población masculina de 15 años y más, con secundaria terminada son 99, que da un total de 258, lo que indica que este total de jóvenes, entre hombres y mujeres, deberían estar cursando preparatoria, pero la realidad es que solo son 41 los que la cursan, es decir, solo el 15.89% de esta población total.

Estos alumnos y alumnas que actualmente cursan el cuarto y sexto semestre, dedican su tiempo libre en labores de casa, como es el caso de las mujeres que ayudan en los quehaceres domésticos y cuidado de los hermanos y hermanas menores. Los hombres, por su parte, ayudan a los padres de familia en el trabajo del campo. Por lo que estos jóvenes también se dedican a aprender las faenas a

⁵ De acuerdo a la JDTS (2019), la cuota de recuperación para la inscripción de los y las alumnas en el TBC es de 100 pesos, incluso quienes no pueden pagarla, pueden inscribirse sin hacerlo. Por su parte, los alumnos y alumnas sustentan que son 100 pesos, pero difieren con la JDTS al decir que a todos se les cobra cuota, incluso si no pueden pagarla.

⁶ El INEGI realiza el censo de población y vivienda en todas las entidades federativas de la república, así como en los municipios y localidades de éstas, cada diez años. Se toma la del 2010 como referente para este capítulo, ya que el siguiente estudio se llevará a cabo hasta marzo de este año, es decir 2020.

las que, quizá, en un corto plazo se estarán dedicando al finalizar su formación en el Telebachillerato. Para algunos y algunas estudiantes esta situación los obliga a abandonar la escuela antes de concluir los estudios, pues se ven en la necesidad de apoyar en la economía de sus hogares.

La información obtenida en las encuestas y entrevistas hechas en los hogares de los alumnos, arrojan que el factor económico es determinante para la continuación de los estudios. Pues, como ya se ha dicho, el costo de inscripción en telesecundaria y Telebachillerato no es elevado, y aun así la mayoría de las y los jóvenes en edad escolar están fuera de las aulas. Esta situación perpetúa las desigualdades sociales, culturales y educativas de las juventudes rurales, marginadas.

Finalmente, de manera verbal, estudiantes y padres y madres de familia expresan que encuentran decepcionante terminar la preparatoria, ya que difícilmente tienen acceso a la educación superior y quienes logran concluir una licenciatura, no puedan ejercer, ya que no hay quién los emplee y, terminen trabajando en fábricas cercanas y en el campo, cuando el sacrificio de pagar un nivel superior fue mucho y no hay resultados favorables. Pero aun así siguen fomentando la educación en sus hijos e hijas, pues creen que es la manera en que lograrán salir adelante y que esto los convertirá en personas mejor preparadas. Además, la mayoría de estos alumnos y alumnas tienen como meta, ingresar a la

universidad al egresar de la preparatoria, otros y otras más, aún se encuentran indecisos.⁷

El escenario anterior parece reafirmar las ideas expuestas por autores como Juárez (2014), quien, en sus estudios sobre adolescencias rurales, muestra que en estos entornos, la incertidumbre de futuro de los estudiantes suele ser mayor y, que a pesar de la importancia de la educación, ésta no logra ser lo suficientemente atractiva para algunos, de ahí que la mayoría de las y los jóvenes permanezcan fuera de las aulas o abandonen sus estudios. Son pocas y pocos los que ven en las escuelas una oportunidad de construir un futuro distinto a la mayoría de las y los jóvenes que terminarán siendo empleados y formando familias a tempranas edades.

3.2 Problemas de aprendizaje y percepción del alumnado ante la problemática del cambio constante de docentes de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente

El aprendizaje de un alumno o alumna es todo un proceso de interacción en el que influyen una serie de factores para que éste se dé. Los y las estudiantes, durante este proceso de aprendizaje, desarrollan al máximo sus capacidades para que su aprendizaje sea efectivo y significativo.

El proceso de aprender está presente en toda la vida de un ser humano, es algo completamente natural, el ser humano aprende todos los días y lo hace de diferentes maneras, tomando los recursos propios para hacerlo, incluso al aprender las mismas cosas que el resto, aunque, muchas veces, este proceso se

⁷ Dicha información fue obtenida a través de pláticas informales, con los padres y madres de familia, al visitar los hogares de los alumnos y alumnas de sexto semestre, para la aplicación del cuestionario.

ve afectado por diferentes causas, que van desde la educación emocional del alumnado, hasta las que se relacionan directamente con el grupo docente, como lo es la rotación constante.

De esta manera Los autores García, García & Reyes (2014) en su artículo que lleva por nombre *Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje*, hablan de las afecciones a esta relación, empezando por la personalidad del o la docente dentro del aula, la monotonía en clase, hasta el uso de lenguaje demasiado técnico para tratar los temas, provocando la falta de interés por parte de los y las alumnas, además, ellos encontraron que la edad de los y las docentes resulta ser un problema a la hora de interactuar, pues, como lo demuestran más adelante en el capítulo, los resultados obtenidos del cuestionario aplicado al alumnado de TBC de Cerrito de la Cruz, al hablar sobre la relación que existe entre ellos y el profesorado.

Otro autor que habla sobre la interacción entre alumnado y colectivo docente, y que de acuerdo a como se de esta relación, puede afectar el aprendizaje del alumnado, es Escobar (2015) que en su artículo *Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje*, tomando además lo que exponen Covarrubias y Piña (2004) que señalan que el punto de vista de las y los estudiantes es básico para tener una relación entre alumnos - alumnas y docentes, esto porque "es uno de los factores que condiciona e influye en sus percepciones respecto a su propio aprendizaje o sus estilos particulares de aprender y actuar en la escuela" (p.5), dejando expuesto que, como factor interno, la percepción del alumnado hacia sus docentes juega un rol importante en el

desenvolvimiento de sus actividades escolares y, como tal, la manera en la que ellos desarrollan sus habilidades según lo aprendido.

Existen además otros factores que afectan de manera negativa el aprendizaje, resulta interesante lo que Carratala (2012) menciona respecto a la comunidad estudiantil con problemas de aprendizaje, dice que estos y estas alumnas en sus primeros años de aprendizaje, buscan tener éxito, no equivocarse, retener información nueva a la par de sus compañeros, son alumnos y alumnas que están desorientados y se otorgan la imagen que le ofrecen los demás, por ende, necesitan más atención, una atención especializada, que repare en sus necesidades, pues de lo contrario los lleva al propio fracaso personal, en cambio, una atención de manera adecuada logrará el aprendizaje al igual que sus pares.

Por lo anterior, es importante considerar la permanencia del colectivo docente, pues si la estancia de éstos ni siquiera completa el ciclo escolar o, al menos un semestre, no es posible detectar a los y las alumnas con deficiencias y problemas en el aprendizaje, pues, al haber rotación de docentes, implica comenzar de cero y conocer al alumnado, y éstos tienen que adaptarse a cada manera en la que trabajan cada docente que llega, lo que implica además, que el profesorado no pueden diseñar planes o estrategias para mejorar las deficiencias en los alumnas y alumnos con problemas de aprendizaje, no se les da seguimiento y esto agrava la situación.

Otra aportación importante es la que hace la autora Delfina (2017) en su tesis *Factores ambientales que afectan el rendimiento escolar*, menciona que de estos factores que influyen en el aprendizaje de un alumno y alumna son la familia, el entorno social, el nivel socioeconómico, incluso el clima, resaltando que el

componente financiero afecta o beneficia la educación que recibe un estudiante, es decir, quienes tienen un nivel de ingresos económicos bueno o estable, son quienes pueden acceder a una educación de calidad y contar con los recursos necesarios para que ésta se complemente, mientras quienes padecen de un nivel de ingresos bajo, deben conformarse con la educación que se les ofrece, siendo muchas veces de mala calidad, pero aun así, deben aprovechar al máximo los escasos recursos destinados a su educación con los que cuenta. “México le ha dado la peor educación al que más lo necesita” (Gil, 2019, s/p).

Como lo es TBC, un sistema que ofrece educación gratuita, pero que no existe el compromiso de mantener en buenas condiciones laborales a los y las docentes, tal como se comentó en el capítulo anterior, éstos deciden no permanecer por las condiciones laborales en que se encuentran y que además no están preparados pedagógicamente; dadas estas condiciones hacen su trabajo en estas escuelas con los recursos que tienen a su alcance, por lo que mejor se van, y los alumnos y alumnas tienen que esperar al próximo docente y conformarse con lo que el sistema les ofrece, que si bien, TBC es una gran oportunidad para ellos y ellas, las deficiencias e incongruencias del sistema son muchas.

Otro dato importante que aporta Delfina (2017), y que hace énfasis, es la familia como otro factor trascendental que incide de manera significativa en el o la estudiante, que va desde costumbres, creencias, hábitos, etc., que muchas veces tienen que ver con poner a la educación como última prioridad cuando las necesidades económicas son mayores, o cuando las creencias siguen siendo machistas y limitantes. Añadiéndole a esto la poca participación de los padres y madres en las actividades escolares de sus hijos e hijas.

De acuerdo al autor Bolívar (2006) en su artículo *Familia y escuela; dos mundos llamados a trabajar en común*, dice que la familia juega un papel muy importante en la educación inicial de sus hijos e hijas, pues es el primer núcleo educativo en los niños y niñas, además de desempeñar un papel crítico en la formación del alumnado, pues se vuelven más efectivos si se ven acompañados y apoyados por sus familias, lo que mejora el propio centro educativo.

Menciona también que la familia y la escuela suelen tener actitudes convergentes, es decir, actitud hacia la resolución de problemas, aunque en el caso de las familias desestructuradas, que son precisamente aquellas que más precisan de dicha cooperación, tales implicaciones no se dan, pues existe también una creciente tendencia en las familias de delegar la responsabilidad de educar, al centro educativo, lo que representa un riesgo, pues existe influencia extraescolar, que interviene en dicha educación, y que queda fuera del alcance de los y las docentes, como los son, los medios de comunicación, estructuras de participación política, la propia familia, las amistades, etcétera.

Con lo anterior, se considera importante agregar lo dicho por el autor Gil Antón (2019) analiza el proyecto de la reforma educativa del Gobierno de Enrique Peña Nieto (2019), donde menciona que ante toda responsabilidad educativa se culpa al magisterio, agregando que la educación que vale la pena, se da del vínculo entre colectivo docente, alumnado, comunidad, directivo, infraestructura, planes y programas, y no sólo del colectivo docente.

Es importante retomar que el autor Bolívar (2006) añade además, que se ha considerado muchas veces, que la participación de los padres y madres de familia es una intromisión en asuntos que no les competen, pero por el contrario, lo que

se pretende al involucrarlos, es que al participar de manera activa en la educación de los hijos e hijas para que se mantengan valores, disciplinas y, sobre todo, quitar esa responsabilidad al profesorado y, así, trabajar en conjunto para la mejora del aprovechamiento del alumnado. Finalmente, dicho autor también señala la cuestión de la mujer en el campo laboral, que ha sido duramente cuestionada, pues hay quienes aún creen que esto afecta la crianza de los y las hijas, al no permanecer más tiempo en casa.

Casos particulares que se han visto afectados por el núcleo familiar se han detectado en el sistema de TBC, pues de acuerdo con la JDTS (2019), y a los reportes recibidos, hay dos casos, es decir, dos alumnos que tuvieron que dejar la escuela porque a la edad de 17 años (o menos), ya son los responsables de llevar el sustento económico a sus casas por el abandono de los padres y madres de familia y la muerte de éstos, incluso, son estos jóvenes los que se convierten en la figura paterna de los hermanos y hermanas pequeñas, por lo que su educación queda en último término y ya no es prioridad. Ante esta situación, los y las docentes se han visto en la necesidad de dar dinero para estos alumnos, en aras de poder retenerlos y puedan concluir su educación media superior, pues como lo mencionó la JDTS (2019), las becas no llegan y la federación se deslinda argumentado que el estado es quien no las otorga. Esto refleja un evidente fracaso en el sistema, pues el profesorado no puede poner de su bolsillo cada vez que estas situaciones económicas en el alumnado se presentan.

En México, las cifras dicen que cada año 2.2 millones de adolescentes abandona la escuela por falta de recursos económicos y 14.4 por ciento de esta

población se ve en la necesidad de buscar un trabajo para ayudar a su familia, de acuerdo con cifras del INEGI, con motivo del Día Mundial de la Población (2018).⁸

Los y las alumnas de TBC reciben la beca “Benito Juárez”, que consiste en ayudas para estudiantes de nivel medio superior, de entre 14 y 21 años, que por razones económicas ven afectada su educación. Aunque expresan que la beca debe ser mensual, con un monto de 800 pesos, la realidad es que les llega cada 4 meses, con retroactivo. Esta beca no la reciben estudiantes nacidos en el extranjero,⁹ y hay casos en TBC, en Cerrito de la Cruz, de alumnado nacido en Estados Unidos que son exclusivamente, quienes no la reciben. Lo que, en el contexto actual, genera un problema mayor, pues el gobierno de Estas Unidos al estar repatriando migrantes, los estados, sobre todo Zacatecas, que es un estado con gran población migrante, tiene que integrar a los hijos e hijas de estas personas a las escuelas, lo que los deja fuera de poder recibir apoyo de becas, por ser nacido en aquel país.

Pueden mencionarse otros factores que influyen en el aprendizaje y la percepción de todo estudiante de cualquier nivel educativo, los cuales les afecta de manera negativa como lo son la violencia social, la discriminación, la falta de recursos que se deberían destinar a una escuela; además de factores personales como la baja autoestima, uso de drogas, alcoholismo, que cada vez más se consumen a edades más tempranas, el embarazo precoz, la depresión y otros

⁸ En 1989, el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propuso celebrar cada 11 de julio el Día Mundial de la Población, a fin de centrar la atención en asuntos emergentes relacionados con la población.

⁹ Este requisito lo establece la convocatoria para las becas Benito Juárez, que se encuentra en la página oficial BECAS “BENITO JUÁREZ”, donde establece que los becados deben ser de nacionalidad mexicana.

problemas de origen emocional que limitan el aprendizaje y lo convierten en un problema más difícil, tanto para los y las docentes, como el alumnado.

Por eso es importante que el colectivo docente conozca a sus estudiantes, que se interese en conocer cuál es su entorno, independientemente del tiempo que permanezca en las instituciones, qué afecta su proceso de aprendizaje, pero en el caso de TBC, donde las autoridades no atienden la problemática de la rotación docente, parece imposible que los problemas que afectan al grupo estudiantil sean detectados y se busquen maneras de solucionarlos, pues los y las docentes saben que están de paso en estas comunidades, y han expresado que siguen buscando trabajos con mejores condiciones, por lo que su estancia en los TBC solamente es mientras se les presentan nuevas oportunidades laborales.¹⁰

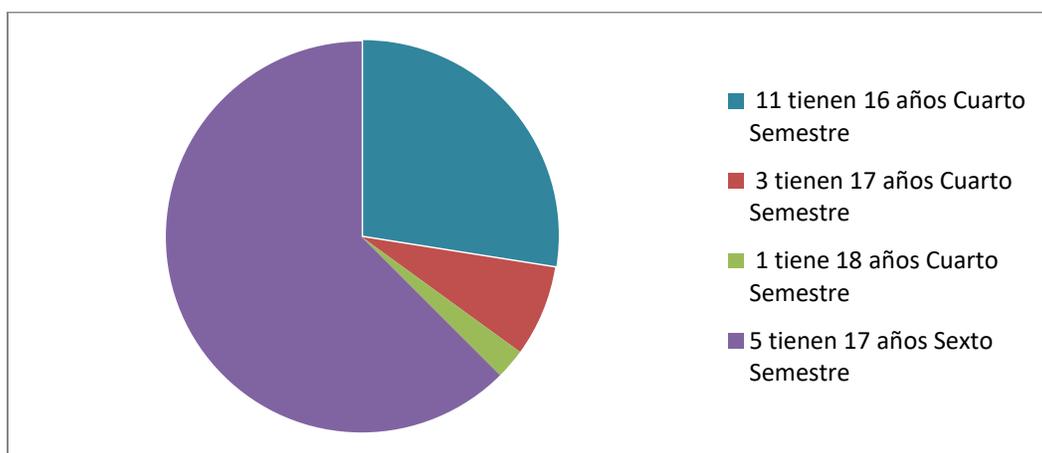
La aplicación de los cuestionarios en el TBC de Cerrito de la Cruz, para obtención de información acerca de la percepción del alumnado, respecto a sus docentes y plantel, se realizó a 15 alumnos y alumnas de un total de 16 que componen el cuarto semestre, estos son 4 hombres y 11 mujeres, el faltante, un hombre, no asistió a clase, en la fecha de aplicación. Con respecto a sexto semestre, el cuestionario se aplicó a dos hombres y tres mujeres (véase anexo D).

Antes de iniciar con los resultados de los cuestionarios, se toman las conclusiones de la tesis *Percepción del alumno sobre la calidad académica de los docentes de la licenciatura en enfermería*, Lugo & Lugo (2003) en la que mencionan que la relación alumno-maestro no es la más propicia en el aula de enseñanza, pues los y las docentes que imparten alguna asignatura no cumplen

¹⁰ Esta información se retoma del segundo capítulo, que menciona que el profesorado expresó estar en busca de mejores empleos, con mejores condiciones laborales.

con el perfil de la misma, y que los contenidos de las materias no se culminan al 100%, por lo que quedan dudas para las que no hay oportunidad ni espacio de resolver, pues se deben terminar los programas y entregar calificaciones a tiempo. Esta situación influye en la calidad de los aprendizajes de las y los estudiantes de este sistema, que, como se puede percibir, quedan incompletos y con varias carencias. Lo anterior se refleja en las siguientes gráficas.

Gráfica 1. Edades de los y las alumnas de cuarto y sexto semestre



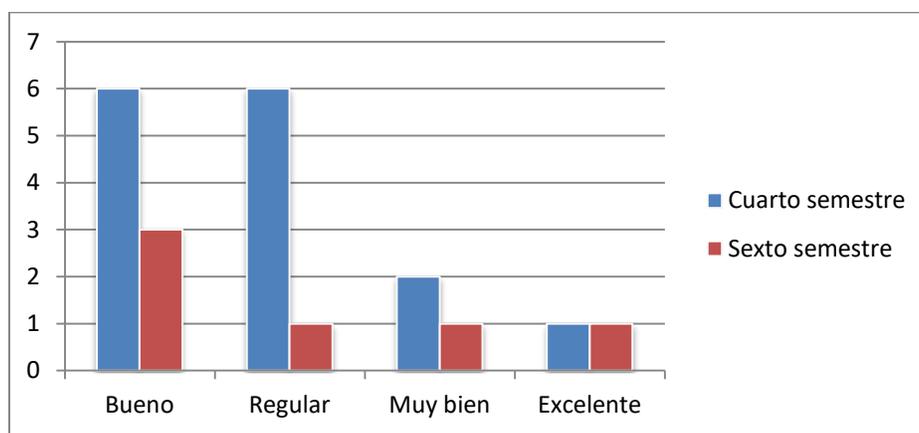
FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

El alumnado de cuarto semestre comprende edades entre los 16 y 18 años; con respecto a sexto semestre, todo el grupo está en los 17 años. Respondiendo a su lugar de origen, los dos grupos pertenecen a la comunidad Cerrito de la Cruz, a excepción de dos alumnos de cuarto semestre, uno pertenece a la comunidad La Verde, Ojocaliente y, el otro a la comunidad de Palmillas, Ojocaliente.¹¹

¹¹ La comunidad la Verde queda a 5 minutos de distancia de TBC de Cerrito de la Cruz, mientras que Palmillas queda a 10 minutos.

Respecto a las materias que cursan ambos grupos, cuarto semestre, tiene 10 materias en su programa, dos de estas son paraescolares, esto significa que se escogen de acuerdo a las aptitudes docentes, para los Encuentros Culturales y Deportivos entre los planteles de TBC de otras comunidades que se realizan cada año. Sexto semestre solo cursa 8 materias sin las materias paraescolares, pues la última generación no trabaja con el plan de estudios actual¹², sino el anterior, pues son la última generación en cursarla. En relación a la consideración del trabajo de docentes, la siguiente gráfica muestra las respuestas en ambos grupos.

Gráfica 2. ¿Cómo consideras que ha sido el trabajo de tus docentes hasta ahora?



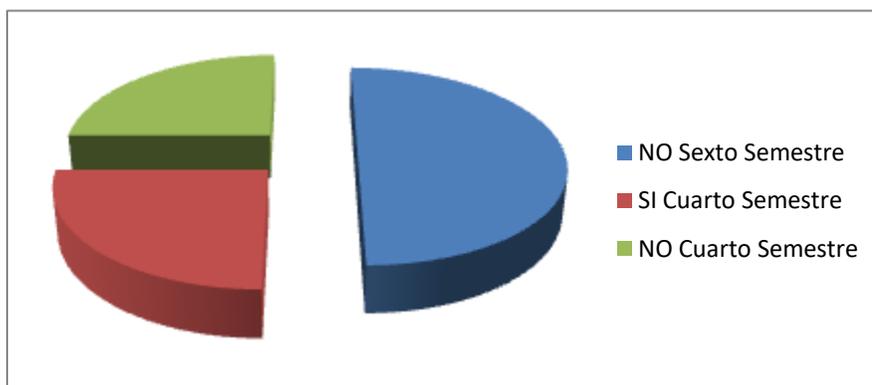
FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Alumnos y alumnas de cuarto y sexto semestre contestaron que el trabajo docente lo perciben como bueno, regular, muy bien y excelente; sin embargo, hubo respuestas variadas, como que cada docente tiene una manera diferente de trabajar, siendo la mayoría de las veces bueno, pero que no acaban de adaptarse

¹² Actualmente TBC trabaja con el plan de estudios de Bachillerato General a través de módulos, y no por asignaturas como lo hacía anteriormente, se pretende de esta manera que él y la docente solo sean guía y de esta manera el alumnado desarrolle habilidades propias y aprenda a trabajar por pequeños grupos, TBC de Cerrito de la Cruz, comenzó en 2019 con este nuevo modelo.

a un nuevo profesor o profesora, cuando ya hubo un cambio; también opinaron que los y las docentes deben exigir más, ponerse más estrictos.¹³ En lo que corresponde a la relación que existe entre alumnado y profesorado los resultados fueron en su totalidad positivos, a continuación, la gráfica 3 refleja las respuestas de ambos grupos.

Gráfica 3. ¿Existe una buena relación entre el grupo docente y los y las estudiantes?



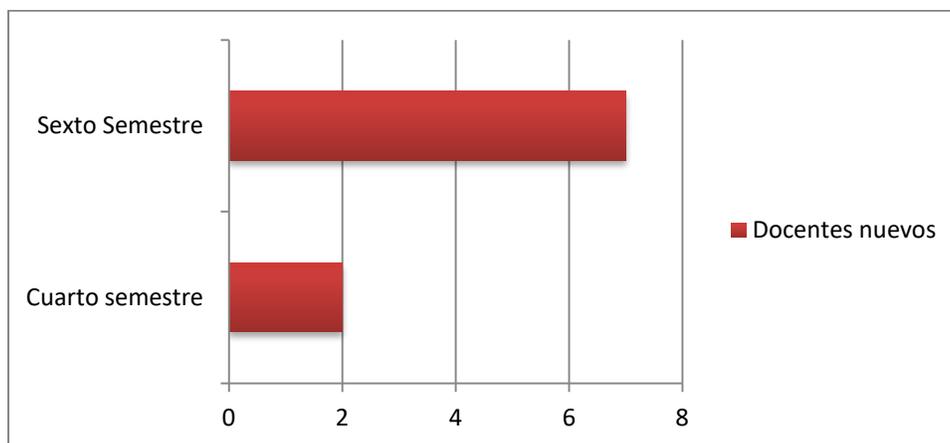
FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Para complementar la respuesta en cuanto a relación docente y estudiante, el porqué de su buena o mala relación, el alumnado dijo que se tiene una buena relación entre colectivo docente y alumnado, pues los y las profesoras se esfuerzan en motivar una buena convivencia con respeto entre ambos. Respecto a quienes contestaron no tener una buena relación, la causa fueron los conflictos que se presentan por no estar de acuerdo en algunas situaciones que no mencionaron, por lo que se generan desacuerdos.

¹³ Llama poderosamente la atención que en las respuestas se encontrara la opinión de que el colectivo docente debe exigir más, ponerse más estrictos, tal vez esto signifique que el alumnado considera que el trabajo docente carece de elementos de autoridad ante grupo.

En cuanto a la cantidad de docentes nuevos que llegan y se presenta una constante rotación, la siguiente gráfica muestra el número de docentes que ambos grupos llegan a tener por semestre.

Gráfica 4. ¿Cuántos docentes nuevos tuviste el semestre pasado?

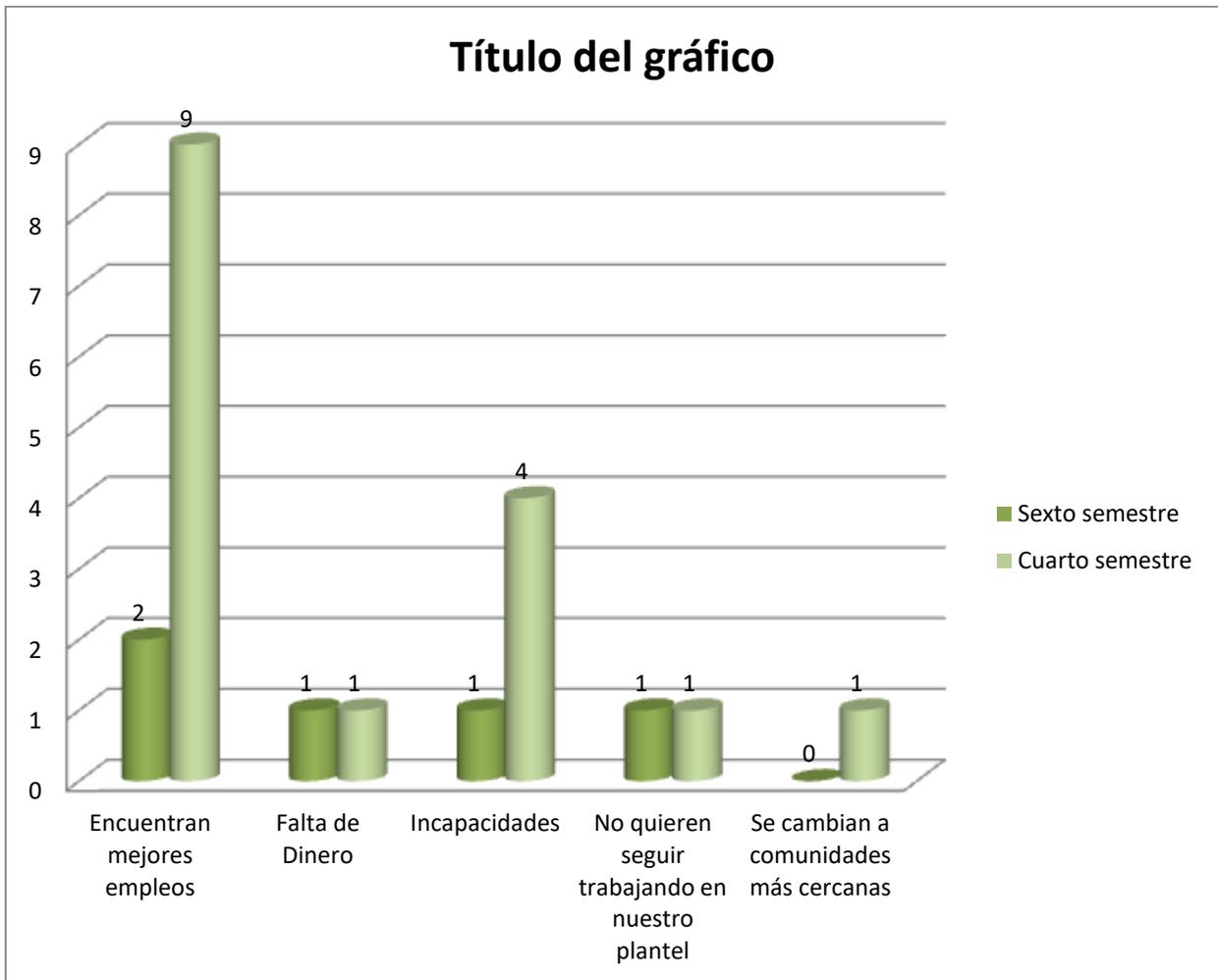


FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Sexto semestre contestó haber tenido 7 docentes nuevos, como el máximo, y segundo semestre solo 2 docentes, durante un periodo de seis meses, que corresponden al semestre anterior al que cursan actualmente. La variación en los resultados presenta una incongruencia, pues si el máximo fueron 7 para sexto, tuvo que serlo también para cuarto, pues retomando información del segundo capítulo, son 3 docentes que estipula el documento base, debe tener cada plantel, y son estos 3 mismos docentes lo que se encargan de dar clases a todos los grupos, por lo que la rotación en el profesorado involucra y afecta a todos los grados.

La gráfica que, a continuación se presenta, refleja que el alumnado se da cuenta que existen problemas en el colectivo docente, y que lo ven como las causas por las que los docentes no permanecen en el plantel y se van.

Gráfica 5. ¿A qué crees que se deba el cambio constante de docentes?

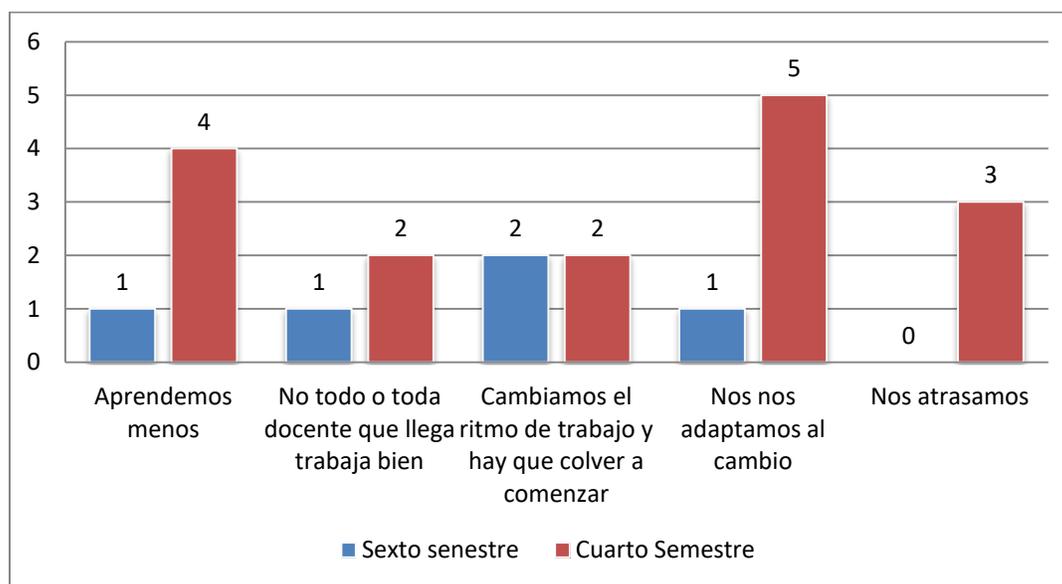


FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Tal como lo muestra esta gráfica, las respuestas fueron variadas en ambos grupos y algunas otras coincidían, pues ellos y ellas observan y expresan que sus docentes se van porque no se les paga bien y encuentran mejores trabajos, e

incluso por cuestiones personales que les obligan a pedir incapacidades, como lo es el embarazo o cuestiones de salud, mientras que otras de las respuestas fueron que la razón era que no les gusta y no quieren estar en este plantel de esta comunidad, lo que impacta de manera significativa en la autoestima del alumnado, pues al ser una razón el no querer permanecer ahí, pudiera desmotivarlos y sentir el fuerte rechazo de los y las docentes. Para saber cómo afecta en el aprendizaje este problema de la rotación constante en el colectivo docente, se presentan en la siguiente gráfica las respuestas que el alumnado compartió.

Gráfica 6. ¿Cómo crees que afecta en tu aprendizaje, la rotación constante de docentes?



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

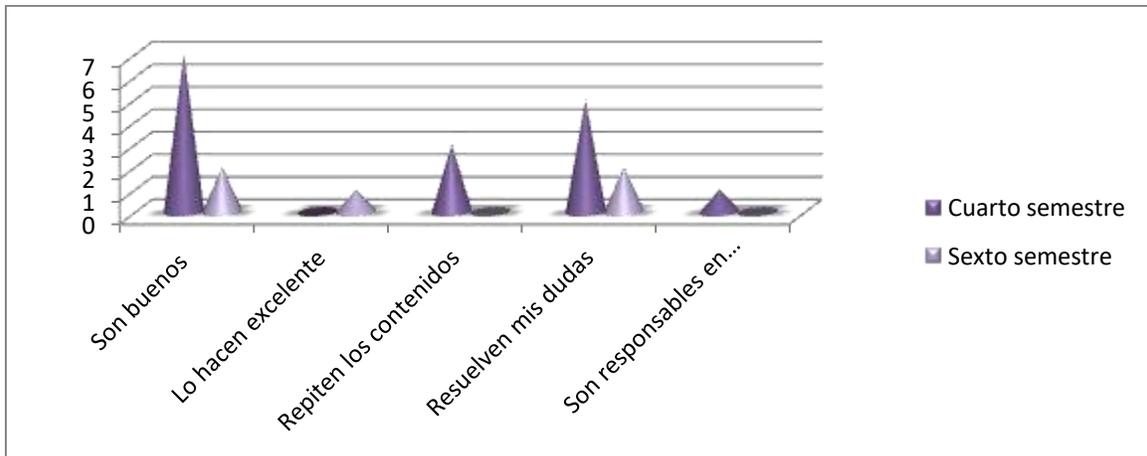
Respecto a esta gráfica, el alumnado de cuarto grado compartió que esta situación tiende a confundirles, pues comienzan a adaptarse a la manera de trabajar del colectivo docente, a sus estrategias, para después de un corto tiempo de

permanencia en el plantel terminen por irse. De tal forma que, llega alguien más y vuelve a iniciar el proceso de adaptación a cada forma de trabajo, provocando que se reinicie con temas que ya se habían visto, atrasando así su trabajo y su aprendizaje pues los temas se abordan de manera rápida para poder terminar con el programa, lo que no les da oportunidad de resolver sus dudas.

Por su parte, sexto semestre, respondió que este problema de la rotación docente trae problemas a su trabajo cotidiano, pues cada cambio implica, adaptarse a nuevas dinámicas de desempeño laboral y, que además, no siempre resultan ser las más adecuadas, por lo que su aprendizaje se ve atrasado y muchas de sus dudas no se resuelven.

En relación al uso de algunos aparatos electrónicos, el apoyo de éstos sí se lleva a cabo en el plantel. El alumnado en ambos grupos contestó que utilizan un cañón de proyección, una bocina y una grabadora. El uso de esta tecnología se emplea al exponer, apoyando en los temas para su mejor comprensión, lo que genera motivación en el alumnado, que así lo compartió, pues muchas veces no cuentan con libros para cada asignatura. Como respuesta a su opinión acerca del trabajo docente en clases, ambos grupos concordaron en sus respuestas, la siguiente gráfica lo muestra.

Gráfica 7. ¿Qué opinas acerca de cómo tus docentes impartes sus clases?



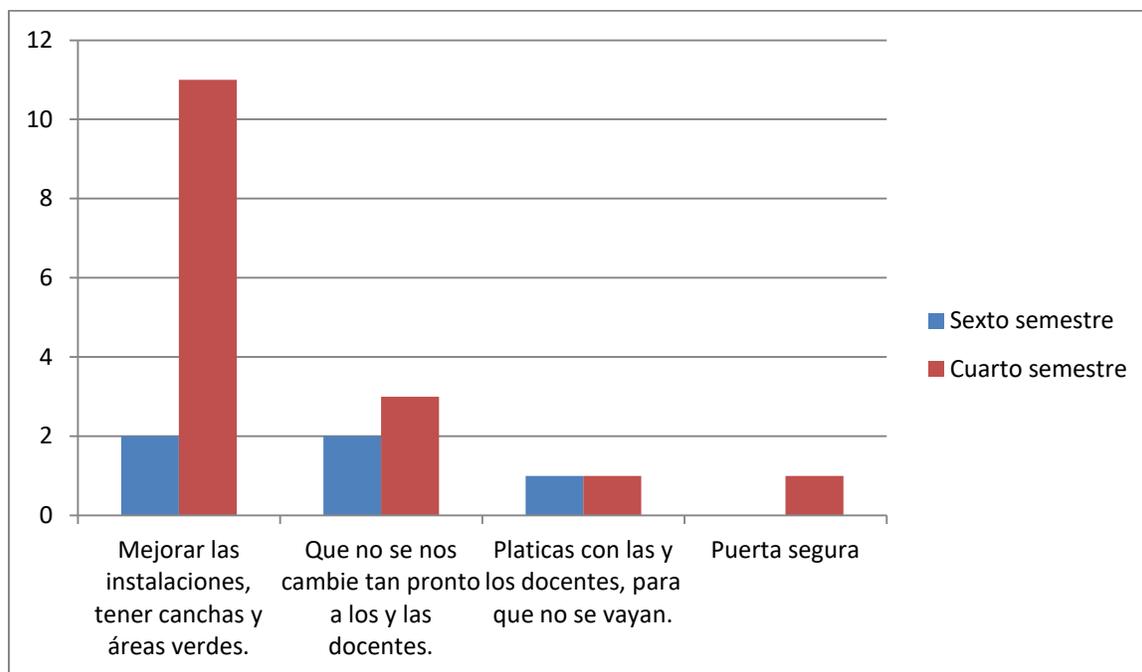
FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

En relación a su gusto por la escuela, cuarto semestre respondió que le gusta salir a los concursos culturales y deportivos que se organizan entre planteles, responden, además, que les gustan sus compañeras, compañeros, amigas y amigos, las instalaciones y el horario. Sexto semestre coincidió en las mismas respuestas

Respecto a sus disgustos por la escuela, las respuestas en ambos grupos armoniza, mencionaron que no les gusta este cambio tan rápido en los docentes, que se tire basura en las instalaciones, las prometidas salidas a museos o parques que no se cumplen, la falta de canchas deportivas y que reconocen ser indisciplinados y que hay muy pocos alumnos y alumnas en el plantel, otras de las cosas que respondieron fue que no les gusta tener que hacer el aseo y desyerbar dentro del plantel, pues TBC no paga para personal de limpieza, por lo que el alumnado junto con el colectivo docente, establecen días para realizar el aseo de las aulas, baños y el resto de áreas del plantel.

La siguiente gráfica muestra algunas de las respuestas más repetidas entre los alumnos de ambos grupos con respecto a su aportación, sobre cómo mejorar su escuela y sus docentes.

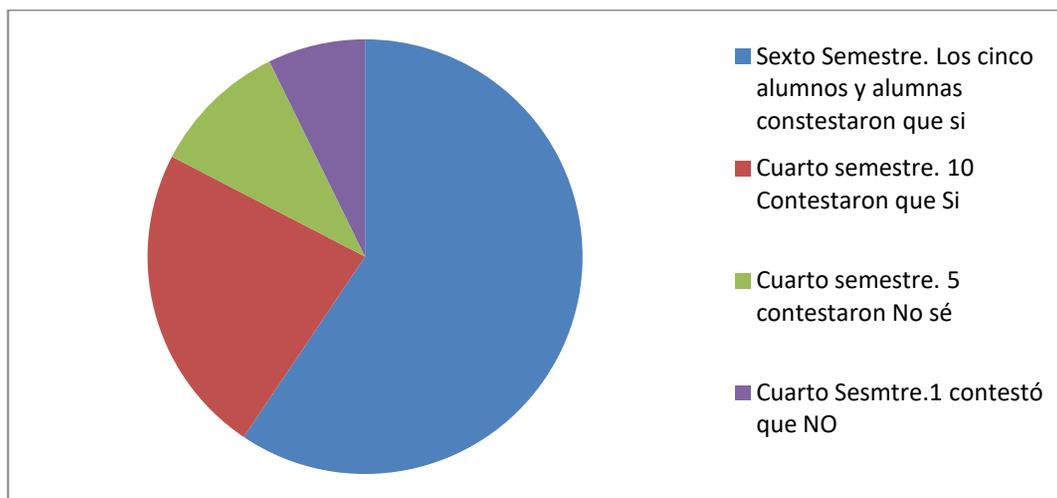
Gráfica 8. Si tuvieras oportunidad, ¿Qué mejorarías de tu escuela y tus docentes?



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Otras respuestas a la anterior pregunta, fueron mantener limpia la escuela, que el profesorado fuera más estricto, que se les enseñará computación y que los lleven de paseo a museos, parques, etc. La pregunta final del cuestionario, consistió en indagar si les gustaría seguir estudiando al concluir la preparatoria, y hacia que perfiles y áreas se inclinan más para seguir sus estudios. Sus respuestas se presentan a continuación en la gráfica.

Gráfica 9. Al terminar preparatoria ¿Te gustaría seguir estudiando?



FUENTE: Elaboración propia a partir de (Cuestionario aplicado a los y las alumnas de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, 2020).

Las áreas y carreras que más se mencionaron fueron, medicina, enfermería, arquitectura, lenguas extranjeras y alguna ingeniería, lo que deja entender, que ellos tienen metas más allá de terminar preparatoria y quedarse en sus comunidades, que eligen carreras de demanda y que el trabajo de campo ya no es una elección. Respecto al único “no” como respuesta que hubo, argumentó su respuesta explicando que sólo necesita la preparatoria para ingresar a la zona militar, aun así, es una elección que determina un propósito fuera de la comunidad.

Los y las alumnas de TBC en Cerrito de la Cruz, son jóvenes que tienen aspiraciones, buscan seguir estudiando, son conscientes de que la educación puede mejorar su situación, pero también se dan cuenta que existen muchas limitantes y carencias, que tienen que buscar mejorar por su cuenta y, que a la par del colectivo docente encontrar las mejores opciones para cambiar y

transformar estas condiciones, algunos se quedarán en el camino, pero lo ideal sería que fuera por decisión propia y no por decepción del sistema.

CONCLUSIONES

El objetivo fundamental que se buscó en la presente tesina fue encontrar qué factores provocan la rotación constante de docentes en el TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, y cómo es que esta rotación afecta el aprendizaje del alumnado.

Al ser TBC un sistema de educación que atiende a las poblaciones rurales, donde resulta difícil sostener otro tipo de sistema educativo de media superior, se habla entonces de educación rural, por lo que se comenzó tratando datos históricos sobre los inicios y el proceso de la educación rural en México antes y durante la revolución mexicana, cuando se crea la SEP, con José Vasconcelos al frente y apostando siempre por la mejora en la educación de las y los más marginados.

Se consideró importante retomar dichos datos históricos con la intención de comparar la educación rural de aquellos años con la educación rural actual, encontrando muchas similitudes, sobre todo en los problemas y carencias que se tenían, y que hoy día mucho de eso no ha mejorado.

La educación rural de México de la posrevolución con las casas del pueblo, las misiones culturales de 1923, mostraba un panorama de suma carencia en recursos destinados a la educación, el profesorado constantemente luchaba para sobrellevar esta situación. Eran docentes que se entregaban a las comunidades, pero que trabajaban bajo condiciones laborales poco favorecedoras y, al igual que hoy en día, y a pesar de que han pasado más de 70 años, los problemas de aquel colectivo docente que iniciaba en las zonas más marginadas, se siguen repitiendo.

El atraso en los pagos y lo poco que recibían, la falta de recursos materiales para las escuelas, así como infraestructura, la lejanía y la necesidad de transporte hasta estas comunidades, el tener que viajar hasta la capital para los trámites administrativos, que implicaba dejar al alumnado sin clases y atrasarse en los temas, además de lidiar con los fanatismos e ignorancia de las familias en la comunidad, eran problemas comunes de aquella época y que en la actualidad se siguen repitiendo en la escuela rural. Se habla de cobertura, pero no de calidad, y para que una escuela rural funcione es necesario el compromiso de los padres y madres de familia, que anteriormente eran ellos y ellas mismas quienes a sus posibilidades levantaban escuelas con materiales como paja y palmeras y, que hoy día se siguen buscando los recursos propios para la creación de instalaciones para que sus hijos e hijas puedan asistir a la escuela.

Otro problema importante de la educación comunitaria fue la poca preparación del colectivo docente, su falta de experiencia y lo poco que sabían, además que muchos no se certificaban como maestros, lo que incitó a que en sexenios posteriores se buscara su preparación, se buscaba que supieran de estrategias pedagógicas, que supieran más sobre otras áreas y no solo las primeras letras y, sobre todo se les preparará para la misión rural.

Respecto a TBC, esta situación se ha mantenido en retroceso, pues son docentes que no están preparados pedagógicamente, no son egresados de escuelas normales, o alguna otra escuela en educación, sino que son profesionistas de otras áreas, pero al haber necesidad de trabajadores para estos planteles de TBC, se les da contratación aún sin la experiencia frente a grupo.

El país buscó la manera de mejorar la educación rural, aunque nos siempre de la manera más asertiva, en 1980 se crea TBC que consistió en un proyecto donde se hiciera uso y apoyo de las tecnologías y que éstas estuvieran al alcance en las escuelas rurales. Inició su prueba piloto en 1980 en Veracruz, siendo éste el estado pionero y beneficiada la comunidad de Estanzuela, en el municipio de Emiliano Zapata del mismo estado.

A Zacatecas llega esta nueva modalidad en 2013, estableciendo una serie de requisitos para llegar a las comunidades, pero también una serie de incongruencias en el sistema, tales como el uso de tecnologías en comunidades donde muchas veces no hay luz, los TBC no financian las instalaciones, así que mientras la comunidad y los padres y madres de familia buscan los recursos económicos para la construcción de sus planteles, las tecnologías tienen que esperar a ser una realidad en estas comunidades. Es un sistema totalmente gratuito, que les da la oportunidad a jóvenes con escasos recursos de seguir estudiando al egresar de la secundaria que, a su vez, carece en muchos aspectos, pero es la única posibilidad que tiene los jóvenes estudiantes en las comunidades beneficiadas, que cada vez son más.

La comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas, lugar de estudio para esta tesina, recibió a TBC en septiembre de 2014, sin instalaciones hasta agosto de 2017, que fueron construidas gracias al fondo minero y la participación de padres y madres de familia. Esta comunidad en concreto presentó y presenta un problema de rotación docente de manera recurrente en cada semestre y ciclo escolar, llegando a tener hasta 7 docentes nuevos en un periodo de 6 meses.

Esta rotación es porque el profesorado se va del plantel, renuncia a TBC, o se trasladan a otro. En el primer caso, los factores que más incidieron fueron la lejanía de los planteles, la falta de transporte para llegar a éstos, la inseguridad en el traslado, incapacidades y como factor predominante, las malas condiciones laborales en que se encuentra el colectivo docente. No cuentan con prestaciones, el salario que percibe el profesorado en Zacatecas es el más bajo a nivel nacional respecto a docentes de TBC, y además, llegan con atraso de varios meses, lo que complica su estancias, pues se ven en la necesidad de recurrir a otros medios para poder solventar sus gastos, sobre todo los de transporte.

En lo que respecta al cambio a otros planteles, no dependió del todo del colectivo docente, son las autoridades que determinan estos cambios de acuerdo a las necesidades de otros planteles o a las peticiones de los y las docentes que solicitan cambios y se les concede si alguna vacante se desocupó.

A lo anterior se le añade que el profesorado de TBC no está preparado pedagógicamente, y la mayoría no tiene experiencia frente a grupo, lo que representa otro reto para ellos y ellas. Se encontró que TBC en Zacatecas, lleva a cabo la selección docente de acuerdo a las necesidades que presente cada plantel, es decir, no es necesario aplicar exámenes de conocimiento al aspirante, ni alguna clase muestra, solo se contrata de acuerdo a las vacantes disponibles y la necesidad de TBC para cubrir la demanda.

Como referente ante esta situación, se tomó al estado de Yucatán, que, si aplica exámenes de ingreso al colectivo docente, incluso, emite una guía de estudio para que los y las aspirantes, se preparen para estas pruebas de selección. Esto dio pauta a analizar que la selección docente para TBC en

Zacatecas, es un proceso al que no se le da la importancia debida, y que los y las docentes que llegan a los planteles, aprenden en el transcurso y no asegura que ofrezcan una educación de calidad al alumnado, pero tampoco asegura que fallen en su labor docente.

Finalmente, el alumnado permitió conocer cómo el cambio constante de docentes en el TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, incide en su percepción. La sinceridad en sus repuestas, reflejó que los y las alumnas entienden cuáles son los problemas que llevan al profesorado a irse del plantel, saben que sus condiciones laborales no son las más aptas, entienden que muchas veces son las incapacidades lo que los ausenta por algunos periodos, pero sobre todo saben que muchos y muchas docentes se van solo porque no quieren estar en los planteles.

El alumnado es consciente de que la rotación de sus docentes representa un problema importante, pues su afectación se ve reflejada en el atraso y la calidad en el aprendizaje, la falta de disciplina, el poco compromiso del colectivo docente que sólo se presenta por cortos periodos de tiempo, las dudas que se generan en clase y que no se resuelven, la adaptación a cada cambio docente y la necesidad que tienen de mejorar, desde su aprendizaje, comportamiento, hasta las mejoras que saben que necesita como escuela, y en su plantel.

40 años desde que TBC comenzó a funcionar por primera vez, y 7 años desde que llegó a Zacatecas y aún hay mucho por mejorar y que logre ser un sistema que ofrezca una buena educación a sus alumnos y alumnas, sobre todo a quienes se dirige, las y los más marginados, y que ser gratuita no signifique que se tengan

que conformar con lo que el sistema les ofrece, si no que sea una educación de calidad a quien más lo necesita.

Cabe mencionar que para la realización de esta tesina no se presentaron limitaciones operativas, siempre hubo buena disposición por parte de la Jefatura del Departamento de Telebachillerato, así como del colectivo docente del plantel de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, así como de su alumnado, las familias y la comunidad en general.

REFERENCIAS

- Arizmendi, Ma., Capistrán, A., Sánchez, D., Domínguez, A., Hernández, P., García, G., Ortiz, A., Rafaela, S., & Licona, P. (2010). *Inducción a la modalidad para maestros de nuevo ingreso TEBAEV*. Veracruz: Telebachillerato de Veracruz.
- Badillo, I. (2011). *Los modelos educativos en México desde la creación de la SEP hasta la formación en competencias. La definición del sujeto a partir del modelo educativo*. (Tesis de Licenciatura). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*: Shalom.
- Bolívar (2006). Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común. *Revista de educación*, Vol. 1, Núm. 339, pp 119-146. Recuperado el 24 de febrero de 2020, de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/miso1089/4_002.dir/miso10894_002.pdf.
- Briano, L. (2014). *La deserción escolar en Villa Hidalgo, Zacatecas, en el nivel de secundaria 2000-2014*. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Brumat, M. R. (2011). Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana. *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 55, pp. 1-10. Recuperado el 16 de agosto de 2018 de <file:///C:/Users/Oscar/Downloads/3939Brumat.pdf>.
- Carratala, E. (2012). *Práctica de estrategias y toma de decisiones*. (4 ed.). Barcelona: ARS médica. Cit. en Delfina, O. (2017). *Factores ambientales que afectan el rendimiento escolar*. (Tesis de Licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Catalán, M. (18 de Julio de 2019). *Docentes de Telebachillerato exigen decreto que cambie al TBC de "programa" a "subsistema"*. La Jomada Zacatecas. Recuperado de <http://ljz.mx/2019/07/18/docentes-de-telebachillerato-exigen-decreto-que-cambie-al-tbc-de-programa-a-subsistema/>.
- Cituk, D. (2010). Escuela rural mexicana: Antecedentes, presente y futuro. *Revista e- formadores*, Vol. 10, s/n, pp. 1-8. Recuperado el 30 de enero de 2019, de

http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_ver_10/articulos/dulce_cit_uk_jul2010.pdf.

- Covarrubias & Piña (2004). La interacción maestro-alumno y su relación con el aprendizaje, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. 84, Núm. 1, pp. 47- 84. Cit. en Escobar, M. (2015). Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Tecnología y sociedad, Nuevas tecnologías y comercio electrónico*, Vol. 8. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <file:///C:/Users/Oscar/Downloads/Manual%20APA%20MEDPD%202018.pdf>.
- Delfina, O. (2017). *Factores ambientales que afectan el rendimiento escolar*. (Tesis de Licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Escobar, M. (2015). Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje. *Tecnología y sociedad, Nuevas tecnologías y comercio electrónico*, Vol. 8. Recuperado el 16 de agosto de 2018, de <file:///C:/Users/Oscar/Downloads/Manual%20APA%20MEDPD%202018.pdf>.
- García, E., García, K., & Reyes, J. (2014). Relación maestro alumno y sus implicaciones en el aprendizaje. *Revista Ra Ximhai*. Vol 10, Núm. 5, pp. 279-289. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/461/46132134019.pdf>.
- Gil, M. (Productor) & IISUE UNAM. (Director). (2019). Manuel Gil Antón: el proyecto de reforma educativa 2019 (video). México: Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=9WM6h166uCs>.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). Estadísticas a Propósito del Día Mundial de la Población. Datos Nacionales. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/poblacion2018_Nal.pdf, fecha de consulta 22 de febrero de 2019.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *Censo de Población y Vivienda, estado de Zacatecas*. Zacatecas: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Juárez, A. (2014). Adolescencias rurales, telesecundarias y experiencias estudiantiles. *Argumentos*, Vol. 27, Núm. 74, s/p. Recuperado el 20 de marzo de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952014000100004.
- Larroyo, F. (1973). *Historia comparada de la educación en México*. (10 ed). México: Porrúa.

- López, E. (2008). Autopercepción del rendimiento académico en estudiantes mexicanos. *Revista mexicana de psicología*, Vol. 13, Núm. 1, pp. 3-11. Recuperado el 15 de enero de 2020, de http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/Articulos%20Jorge/1996/1996_autopercepcion_rendimieinto_academico.pdf. Cit. en Delfina, O. (2017). *Factores ambientales que afectan el rendimiento escolar*. (Tesis de Licenciatura). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- López, Ma. (2013). *Reporte de labores docentes*. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Lugo, P. & Lugo, L. (2003). *Percepción del alumno sobre la calidad académica de los docentes de la licenciatura de enfermería*. (Tesis de Especialidad). Zacatecas, Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Luna, J. (07 de Octubre de 2013). Inicia en Zacatecas proyecto piloto de Telebachillerato Comunitario. El Mirador. Zacatecas: Hemeroteca Mauricio Magdaleno.
- Montañez, O. (s/a). *Rotación de directivos y docentes*. Recuperado de https://www.academia.edu/27836698/ROTACION_DE_DIRECTIVOS_Y_DOCENTES Introducci%C3%B3n , fecha de consulta 24 de agosto de 2019.
- Ocampo, J., (2005). José Vasconcelos y la Educación Mexicana. *Revista historia de la educación*, Vol. 5, s/n, pp. 139-159. Recuperado el 02 de febrero de 2019, de <https://www.redalyc.org/pdf/869/86900707.pdf>.
- Organización de Estados Iberoamericanos (2015). *Estrategias para prevenir el ausentismo docente y fortalecer los aprendizajes*. Buenos Aires: OIE, pp. 1-7. Recuperado de [https://portaldelasescuelas.org/wpcontent/uploads/2016/03/4_Estrategias para-prevenir el ausentismo docente.pdf](https://portaldelasescuelas.org/wpcontent/uploads/2016/03/4_Estrategias_para-prevenir_el_ausentismo_docente.pdf).
- Olvera, A. (2010). Movilidad Docente. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Vol. XL, Núm. 1, pp. 5-13. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/270/27018883007.pdf>.
- Padilla, A., & Taylor, X. (2012). Dewey y las escuelas rurales en Morelos. *Voces y trazos de Morelos*, Vol. 8, Núm. 15, pp. 2-8. Recuperado el 30 de enero de 2019 de file:///C:/Users/kb_dl/Downloads/Dialnet-DeweyYLasEscuelasRuralesEnMorelos-3953579.pdf.
- Puegmad, A. (2017). *La rotación de docentes y su incidencia en el rendimiento académico de los estudiantes de octavo de básica a tercero de bachillerato de la Unidad Educativa Particular "Federico Engels" de la Ciudad de Quito, año 2017*. (Tesis de Licenciatura). Quito: Ecuador.

- Rodríguez, I. (2019, febrero 14). Entrevista a Ivonne M. Rodríguez Martínez. Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga. (En persona). Zacatecas: Secretaría de Educación Pública.
- Ruíz, V. (2013). El sueño de transformar al país desde la editorial. *El maestro rural y la revista de educación*, Vol. 15, Núm. 29, s/p. Recuperado el 30 de enero de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-44202013000100002.
- Sánchez, V. (26 de septiembre de 2017). Analizan la situación actual de la educación rural en México. Agencia Informativa Conacyt. Recuperado de <http://www.conacytprensa.mx/index.php/ciencia/humanidades/18195-analizan-situacion-educacion-rural-mexico>.
- Secretaría de Educación Media Superior del Estado de Yucatán (SEGEY) 2015. *Proceso de evaluación a aspirantes a docentes de contrato del Telebachillerato. Guía de estudio*. Mérida, Yucatán.
- Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) (2015). Documento Base. Telebachillerato Comunitario. México: Subsecretaría de Educación Media Superior. Recuperado de http://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/normatividad/DOCUMENTO_BASE_TBC_2015.pdf. . Fecha de consulta 20 abril de 2017.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Documento base: Adopción del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en el Telebachillerato Comunitario*. México, DF: Secretaría de Educación Pública. Dirección de Coordinación Académica.
- Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). *Telebachillerato Comunitario*. Recuperado de <https://www.dgb.sep.gob.mx/servicios-educativos/telebachillerato/index.php>, fecha de consulta 13 de febrero de 2018 Dirección General del Bachillerato.
- Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*. Vol. 4, Núm. 8, pp 47-53. Recuperado el 03 de abril de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/747/74711353004.pdf>.
- Vega, A. (20 de febrero de 2019). *Estados adeudan salarios a profesores de telebachillerato comunitario. Alistan movilización nacional*. Animal Político. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2019/02/estados-adeudan-salarios-profesores-telebachilleratos-comunitarios/>.

Weiss, E. (2017). *Estudio Exploratorio del Modelo de Telebachillerato Comunitario y su operación en los Estados*. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

Yañez, S., Espericueta, M., Cepeda, M., Osoria, S. & Martínez, P. (2014). La inasistencia del docente: Factores y repercusiones en los planes y programas de estudio. En Aguilera V. (Dir). *Ciencias Multidisciplinarias* proceeding tomo I, (pp. 69-76). Guanajuato: Ecorfan- México Recuperado de <https://www.ecorfan.org/proceedings/Articulo%207.pdf>.

ANEXOS

ANEXO A
Guía de estudio que emite la Secretaría de Educación en Yucatán para la selección docente de TBC.

Secretaría de Educación Media Superior del Estado de Yucatán
Dirección de Educación Media Superior
Departamento de Servicios Educativos
Unidad Académica



SEGEY

Secretaría de Educación
Comprometidos con tu bienestar
2012 • 2018

Proceso de evaluación a aspirantes a docentes de contrato del Telebachillerato

Guía de Estudio

Mérida, Yucatán Junio, 2015

La presente Guía de Estudio se elabora con el fin de orientar a los participantes en procesos de selección de personal docente para impartir los servicios que oferta la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Dirección de Educación Media Superior.

Objetivo

Características de la Evaluación

Evaluar a los participantes inscritos a procesos de selección de personal docente en el nivel medio superior para determinar si son o no competentes para el ejercicio profesional docente con base en lo establecido en el Acuerdo Secretarial 477.

Población

Profesionales egresados de universidades públicas, institutos tecnológicos e instituciones particulares de educación superior con reconocimiento de validez oficial de estudios, interesados en trabajar como docentes de contrato en los servicios que oferta la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Proceso de evaluación de las competencias docentes

Las competencias docentes se refieren al conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que poseen los profesionales para fungir como docentes y desempeñar esta función de conformidad con los requerimientos del Acuerdo Secretarial 477 y la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Por lo anterior, la Dirección de Educación Media Superior implementa un instrumento de evaluación que permite recopilar información referente a las competencias docentes necesarias para fungir como docente de la Educación Media Superior

Dirección de Educación Media Superior

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Examen General de Competencias Docentes de la Educación Media Superior

Propósito

Identificar el nivel de dominio cognoscitivo de los aspirantes interesados en trabajar como docentes de contrato en los servicios que oferta la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Estructura del examen

En la estructura del examen se puntualiza el nombre de las áreas, subáreas y temas que conforman la prueba, la cual está integrada por tres áreas:

1. Marco normativo de la Reforma Integral de Educación Media Superior,
2. Modelos centrados en el aprendizaje con un enfoque por competencias y
3. Función docentes.

De los reactivos

Todos los reactivos que conforman la prueba son de opción múltiple, compuestos por una base que plantea explícitamente un problema o tarea y cuatro alternativas de respuesta, de las cuales solo una es correcta, las restantes se denominan distractores y son opciones incorrectas.

Contenidos a evaluar

Área: Marco Normativo

- **Acuerdo número 442 (subárea)**

Temas

- Retos de la educación media superior en México (Antecedentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior
- Reformas curriculares recientes en distintos subsistemas de la educación media superior
(Antecedentes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior)
- Educación media superior, tendencias curriculares internacionales (Antecedentes de la
Reforma Integral de la Educación Media Superior)
- Ejes de la Reforma Integral de la Educación Media Superior
- Principios de la Reforma Integral de la Educación Media Superior
- Niveles de concreción curricular
- Necesidades que satisface el Marco Curricular Común

Acuerdo número 444 (subárea)

Temas

- Orientación del Marco Curricular Común
- Definición de competencias genéricas

Dirección de Educación Media Superior

Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

- Características de las competencias genéricas
- Definición de las competencias disciplinares
- Tipo de competencias disciplinares
- Campos en que se organizan las competencias disciplinares básicas
- Objetivos de las competencias disciplinares básicas y extendidas
- Definición de las competencias profesionales
- Objetivo de las competencias profesionales básicas y extendidas

Acuerdo número 445 (subárea)

Temas

- Modalidades de educación
- Opciones educativas

Acuerdo número 447 (subárea)

Temas

- Definición de competencias docentes
- Características de las competencias docentes
- Atributos de las competencias docentes

Acuerdo número 8 del Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato (subárea)

Temas

- Evaluación del aprendizaje bajo un enfoque de competencia

- Tipos de evaluación según su finalidad y momento
- Tipos de evaluación según el agente que la realiza
- Elementos del proceso de evaluación de los aprendizajes asociados a competencias

Área: Modelos centrados en el aprendizaje con un enfoque en competencias

Competencias (subárea)

Temas

- Principios constructivistas del aprendizaje
- Conceptos de competencia
- Elementos esenciales de las competencias
- Importancia de las competencias en la formación integral
- Dimensiones del aprendizaje
- Actividades de aprendizaje para el desarrollo de competencia

Temas

Proceso enseñanza y aprendizaje (subárea)

Temas

- Tipos de contenido
- Secuencias didácticas
- Alineamiento constructivo
- Motivación escolar
- Ambientes de aprendizaje (subárea)

Temas

- Elementos del ambiente de aprendizaje
- Espacios de un ambiente de aprendizaje
- Diseño de un ambiente de aprendizaje

Área: Función Docente

Planeación didáctica (subárea)

Temas

- Definición de la planeación didáctica
- Función de la planeación didáctica
- Elementos que integran la planeación didáctica de un curso, módulo, unidad de aprendizaje o asignatura.
- Estrategias de enseñanza-aprendizaje
- Estrategias de enseñanza
- Elementos de la estrategia de aprendizaje
- Estrategias de aprendizaje
- Evaluación del desempeño

Desempeño docente (subárea)

Temas

- Generación de ambientes de aprendizaje
- Tipos de interacción en el proceso enseñanza-aprendizaje
- Trabajo colegiado

Evaluación de aprendizajes (subárea)

Temas

- Evaluación
- Diferencia entre calificar y evaluar
- Desarrollo de las estrategias de evaluación de las competencias
- Concepto de retroalimentación
- Escalera de la retroalimentación

Condiciones de aplicación

La aplicación del Examen General de Conocimientos en Competencias Docentes de la Educación Media Superior se llevará a cabo en la modalidad de aplicación de lápiz y papel. En esta modalidad de examen usted requerirá: llevar el día de aplicación lápiz del No. 2 1/2, borrador, sacapuntas y un bolígrafo negro, presentar una identificación oficial vigente.

El uso de celulares y aparatos tecnológicos móviles queda prohibido. En caso de uso, la participación al proceso queda nulificada. Definición de estrategia de aprendizaje.

Examen de Competencia Disciplinar

Dependiendo del área al que el sustentante se haya inscrito, se evaluarán conocimientos básicos tales como:

A. Para el área de las Matemáticas-Ciencias Experimentales:

1. Matemáticas,
2. Química y
3. Biología.

B. Para el campo de Humanidades-Ciencias Sociales:

1. Geografía,
2. Historia,
3. Filosofía,
4. Lógica,
5. Sociología,
6. Literatura y
7. Derecho.

C. Para el campo de Comunicación:

1. Taller de lectura y redacción,
2. Informática,
3. Desarrollo comunitario,
4. Inglés y

5. Maya.

Bibliografía sugerida

La siguiente lista de fuentes de consulta, tiene la intención de brindarle un apoyo en su preparación para el proceso de evaluación; sin embargo, tanto las referencias bibliográficas como las páginas electrónicas sugeridas sólo son una orientación; por lo tanto, le recomendamos examine otras fuentes que puedan enriquecer sus conocimientos y habilidades.

Es importante señalar que la búsqueda de la bibliografía es responsabilidad de usted. Recuerde que la aprobación de su examen dependerá fundamentalmente del dominio intelectual y profesional que usted demuestre.

- Secretaría de Educación Pública (2012). Ley General de Educación, en:<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf>

- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 442 por el que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad en:http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion_academica/curso_taller/materiales_inst_ructor/acuerdo442.PDF

- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de

Bachillerato en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a444.pdf>

- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 445 por el que se conceptualizan y definen para la educación media superior las opciones educativas en las diferentes modalidades, en:<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a445.pdf>

- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 447 por el que se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada, en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ffaab8-479f-ad93-db49d0a1108a/a447.pdf>

- Secretaría de Educación Pública (2008). Acuerdo número 478 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Infraestructura para la

Educación Media Superior, en:
<http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/7aa2c3ff-aab8-479fad93-db49d0a1108a/a478.pdf>

9
Secretaría de Educación Media Superior del Estado de Yucatán
Dirección de Educación Media Superior
Departamento de Servicios Educativos
Unidad Académica



**Examen General de Competencia Disciplinar en
Educación Media Superior**

ANEXO B
Cuestionario aplicado a los y las docentes retirados de TBC en las comunidades de Cerrito de la Cruz y Pastoría, Ojocaliente, Zacatecas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El siguiente cuestionario, se realiza con el fin de obtener datos de recolección para la obtención de la tesina cómo influye en el aprendizaje el cambio constante de docentes en los y las alumnas en la escuela preparatoria del tercer año en la Comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas por la alumna Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga.

Profesión _____

De donde es Originario _____

¿Cómo llega a Telebachillerato Comunitario?

¿Cuánto tiempo estuvo como docente de Telebachillerato Comunitario?

¿En qué comunidad estuvo?

¿Cuánto tiempo hacía para llegar a la comunidad y como se transportaba?

¿Tenían instalaciones propias en la comunidad?

¿Dónde impartían sus clases y en qué turno?

Al ingresar como docente de Telebachillerato Comunitario, ¿tuvo alguna evaluación para ser aceptado?.

¿Qué clases impartía y a que grupos?

Al impartir sus clases, ¿hacía uso de alguna tecnología? Como cañón, computadora, grabadora, etc.

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

¿Tenían algún libro de texto de apoyo para las clases?

Alguna vez, ¿tuvo algún problema con alumnos, profesores o padres de familia?

SI ____ NO ____ ¿De que tipo? _____

¿Le gustaba ser docente de Telebachillerato?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

¿Cuál era su sueldo mensual?

¿Cada cuando se les pagaba?

Cuando no llegaba el pago puntual, ¿cómo solventaban gastos?

¿Cuáles fueron los motivos de su renuncia?

Los datos otorgados en este cuestionario, serán utilizados con fines de investigación, no existen repercusiones por las respuestas dadas. Por su tiempo gracias.

ANEXO C

Cuestionario aplicado a los y las docentes de ciclo en curso de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El siguiente cuestionario, se realiza con el fin de obtener datos de recolección para la investigación de la tesina titulada *Cómo influye en el aprendizaje el cambio constante de docentes en los y las alumnas en la escuela preparatoria del tercer año en la Comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas* por la alumna Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga, para la obtención del grado de maestría.

Profesión _____

¿De dónde es Originario? _____

¿Qué materias imparte en Telebachilleres? _____

Tiempo que lleva ejerciendo en Telebachilleres _____

1. ¿Hace cuánto llegó a la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente y cómo fue su incorporación a ésta?

2. ¿Qué materias imparte y a cuantos grupos de tercer grado?

3. Al impartir sus clases ¿hace uso de algún recurso tecnológico?, como T.V., cañón de proyecciones, grabadora, etc.

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

4. ¿Qué le agrada de ser docente en la comunidad de Cerrito de la Cruz?. SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

5. ¿Qué le disgusta de ser docente en la comunidad de Cerrito de la Cruz?

6. ¿Cree que el sistema de Telebachilleres Comunitario le otorga beneficios como docente?

SI ____ NO ____ ¿Por qué? _____

7. Si tuviera oportunidad ¿Qué cambiaría de sistema de Telebachillerato Comunitario?

8. ¿Se encuentra conforme con lo que le ofrece el sistema de Telebachillerato Comunitario como docente?

9. ¿Ha considerado renunciar alguna vez a este sistema? SI___ NO___ ¿Por qué?_____

10. ¿Cuál es su opinión como docente, sobre la rotación constante por el que pasan las y los profesores a otros planteles de Telebachilleratos en otras comunidades? _____

11. ¿Cuál cree que son las causas de la rotación constante de las y los profesores durante el ciclo escolar?

11. ¿Cómo cree que la rotación constante de docentes afecte el aprendizaje de los y las alumnas de Telebachillerates?

12. ¿Qué propone usted ante la problemática que se genera a partir de la rotación constante de docentes?

13. ¿Se siente cómodo trabajando en el plantel de Cerrito de la Cruz?

SI___ NO___ ¿Por qué?_____

Los datos otorgados en este cuestionario, serán utilizados con fines de investigación, no existen repercusiones por las respuestas dadas. Por su tiempo gracias.

ANEXO D

Cuestionario aplicado a los y las alumnas de cuarto y sexto semestre de TBC de la comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS
"Francisco García Salinas"
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

El siguiente cuestionario, se realiza con el fin de obtener datos de recolección para la investigación de la tesina titulada *Cómo influye en el aprendizaje el cambio constante de docentes en los y las alumnas en la escuela preparatoria del tercer año en la Comunidad de Cerrito de la Cruz, Ojocaliente, Zacatecas* por la alumna Denisse Alejandra Díaz de León Burciaga, para la obtención del grado de maestría.

Edad _____

¿De dónde es originario? _____

¿Qué semestre cursas actualmente? _____

- **Conteste las siguientes preguntas con la mayor sinceridad que le sea posible**

1. ¿Cuántas materias cursas actualmente? _____

2. ¿Cómo consideras que ha sido el trabajo de tus docentes hasta ahora?

3. ¿Consideras que existe una buena relación entre los alumnos y docentes de tu plantel?

SI ___ NO ___

¿Por qué? _____

4. ¿Cuántos docentes nuevos tuviste el semestre anterior? _____

5. ¿A qué crees que se deba el cambio constante de docentes?

6. ¿Cómo crees que afecta en tu aprendizaje, el cambio constante de docentes?

7. ¿Cuándo tus docentes imparten las clases, hacen uso de alguna herramienta tecnológica? Como T.V, cañón de proyecciones, grabadora, etc. SI_____ No _____

¿Por qué? _____

8. ¿Qué opinas acerca de cómo tus profesores y profesoras imparten sus materias?

9. ¿Qué te gusta de tu escuela?

10. ¿Qué no te gusta de tu escuela?

11. Si tuvieras la oportunidad, ¿qué mejorarías de tu escuela y de tus docentes?

12. Al terminar la preparatoria ¿Te gustaría seguir estudiando? SI___ No___ Si respondiste si ¿Qué te interesa estudiar?

Los datos otorgados en este cuestionario, serán utilizados con fines de investigación, no existen repercusiones por las respuestas dadas. Por su tiempo gracias.